

LOS ANTECEDENTES CONSTRUCTIVOS DE LA CATEDRAL DE SEVILLA DESDE LA PROMOCIÓN ARZOBISPAL (1369-1432)

THE EARLY CONSTRUCTION PLANS OF THE CATHEDRAL OF SEVILLE: THE ARCHIEPISCOPAL STEWARDSHIP (1369-1432)

David Caramazana Malia¹

Recepción: 2022/10/27 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2023/03/02 ·
Aceptación: 2023/03/13

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiii.36.2023.35992>

Resumen

Hasta el momento no se ha valorado en su justa medida la labor desempeñada por el alto clero en los antecedentes constructivos de la catedral de Sevilla, iniciada en el siglo XV. Si bien la historiografía sí se ha detenido en analizar el papel como promotor del Cabildo Catedral hispalense, lo cierto es que esta fortuna crítica de la institución capitular ha oscurecido el decisivo protagonismo y liderazgo que desplegaron algunos arzobispos durante la construcción de la catedral más grande de Europa. En este trabajo analizamos las implicaciones en materia artística de los arzobispos que gobernaron la sede entre los años 1369 y 1432, centrándonos en Pedro Barroso, Gonzalo de Mena, Alonso de Ejea, Diego de Anaya y fray Lope de Olmedo.

Palabras clave

Catedral de Sevilla; promoción artística; arzobispo; Alfonso Martínez; Pedro García de Sanlúcar; Jehan Ysambart; Charles Gautier de Rouen «Carlín».

Abstract

The work carried out by the high clergy in the construction of the Cathedral of Seville, which began in the fifteenth century, has not been, to date, fully appreciated. Although scholarship has examined the role of the cathedral chapter as a promoter of the new cathedral, the fact is that this focus on the chapter institution has

1. Doctorando. Universidad de Sevilla. C.e.: david.caramazana.malia@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8647-7947>

Nos gustaría agradecer a los evaluadores del artículo sus oportunas observaciones.

obscured the decisive role and leadership played by certain archbishops during the construction of the largest cathedral in Europe. In this paper, we will analyse the artistic interventions of the archbishops who ruled the see between 1369 and 1432, namely, Pedro Barroso, Gonzalo de Mena, Alonso de Ejea, Diego de Anaya, and fray Lope de Olmedo.

Keywords

Seville Cathedral; Artistic Patronage; Archbishop; Alfonso Martínez; Pedro García de Sanlúcar; Jehan Ysambart; Charles Gautier de Rouen «Carlín».

.....

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN

Hasta el momento no se ha valorado en su justa medida la labor desempeñada por el alto clero en los antecedentes constructivos de la catedral de Sevilla, iniciada en el siglo XV. Si bien la historiografía sí se ha detenido en analizar el papel como promotor del Cabildo Catedral hispalense, lo cierto es que la fortuna crítica de la institución capitular ha oscurecido el decisivo protagonismo y liderazgo que desplegaron algunos arzobispos durante la construcción de la catedral más grande de Europa. Este trabajo pretende completar el apartado de la financiación y el contexto constructivo de la catedral por medio del análisis prosopográfico de los arzobispos de Sevilla entre 1369 y 1432, además de relacionar las noticias con el contexto histórico del reino.

Como indicaba Joaquín Yarza, al enfrentarnos al estudio de una catedral debemos atender en primer lugar a los prelados². En el caso de Sevilla, hay varios motivos que han obstaculizado la valoración de los arzobispos como agentes promotores. Por una parte, la dificultosa relación que mantuvieron obispos como Diego de Anaya, Gutierre Álvarez de Toledo o los Fonseca con los canónigos capitulares de Sevilla. Dichas personalidades, con deseos de promoción artística lejos de Sevilla, han debido ahuyentar a los investigadores a la hora de realizar un estudio sobre sus posibles implicaciones en esta sede³. Por otra parte, la tradición cronística vinculó desde el principio el empuje del Cabildo en la creación de la nueva catedral de Sevilla, algo que como bien ha estudiado Alfonso Jiménez presenta más dudas que certidumbres⁴.

No obstante, esa visión de que el papel de los prelados «*parece ser mucho menos relevante que el de los grandes personajes que introdujeron el gótico en las catedrales españolas del siglo XIII*»⁵ está siendo modificada de un tiempo a esta parte⁶. En este trabajo vamos a reflexionar sobre las acciones de promoción artística que los

2. Yarza Luaces, Joaquín: *Baja Edad Media: los siglos del gótico*. Madrid, Sílex, 1992, p. 32. Sobre la figura del obispo-promotor, véase: Teijeira, et al. (eds.): *Reyes y prelados. La creación artística en los reinos de León y Castilla (1050-1500)*. Madrid, Sílex, 2014.

3. Sánchez Herrero, José: «Sevilla medieval», en Ros Carballar, Carlos (dir.): *Historia de la Iglesia de Sevilla*. Sevilla, Castillejo, 1992, pp. 75-87; Ollero Pina, José Antonio: «El trueque de sedes de los Fonseca: Sevilla, 1460-1464. Un comentario a Alfonso de Palencia», *Historia. Instituciones. Documentos*, 37 (2010), pp. 211-282.

4. Nos referimos al célebre acuerdo capitular de 1401: Jiménez Martín, Alfonso: «Las fechas de las formas. Selección crítica de fuentes documentales para la cronología del edificio medieval», en *lb.* (coord.): *La catedral gótica de Sevilla. Fundación y fábrica de la obra nueva*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, pp. 42 y 43.

5. Recogemos este parecer del profesor Juan Clemente Rodríguez sin desmerecer el enorme aporte que supuso su trabajo para el conocimiento de los canteros que trabajaron en la obra catedralicia: Rodríguez Estévez, Juan Clemente: *Los canteros de la Catedral de Sevilla: del Gótico al Renacimiento*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1998, p. 42.

6. Caramazana Malia, David y Romero Bejarano, Manuel: «Nuevos datos sobre las 'portadas góticas gaditanas': el patrocinio del cardenal Diego Hurtado de Mendoza en la parroquia de Santiago de Jerez y la autoría de Rodrigo de Alcalá en la parroquia de San Jorge de Alcalá de los Gazules», *Laboratorio de Arte*, 28 (2016), pp. 41-59; Laguna Paúl, Teresa: «Un escultor para un cardenal. Lorenzo Mercadante de Bretaña y el sepulcro de Juan de Cervantes: nuevas lecturas documentales», *De Arte*, 16 (2017), pp. 7-30; Caramazana Malia, David: «Las promociones artísticas de Alonso de Ejea, arzobispo y administrador perpetuo de la archidiócesis de Sevilla y patriarca de Constantinopla (1403-1417)», *Espacio, Tiempo y Forma*, 34 (2021), pp. 169-206.

arzobispos de Sevilla realizaron en la fase inicial del proyecto catedralicio. Para ello, es necesario retrotraernos varias décadas antes del comienzo documentado de la «obra nueva»⁷ con el fin de comprender las motivaciones que pudieron estar detrás de esta magna construcción y replantear sus antecedentes constructivos.

2. PROSOPOGRAFÍA DE LOS ARZOBISPOS TOLEDANOS DE SEVILLA (1369-1401)

La definitiva proclamación del rey Enrique II en 1369 trajo cambios significativos en el reino de Castilla. En el ámbito que nos ocupa, los anales del sevillano Garcí Sánchez reseñaron dos noticias consecutivas que muestran el giro político de la nueva dinastía Trastámara en el sur:

El año de 1368, de la era de César 1406, viernes 2 días de junio, vino el rey don Pedro, y Mohamed rey de Granada, con sus moros, y cercaron Córdoba.

El año de 1369, y de la era de César de 1407, vino el rey don Henrique a Castilla, con gente francesa, de los quales venía por capitán Mosén Beltrán de Claquín, Condestable de Francia⁸.

No es de extrañar que con ese asiduo contacto político la arquitectura sevillana de tiempos de Pedro I se viese fuertemente atraída por las realizaciones coetáneas en el reino nazarí de Granada y viceversa⁹. Centrándonos en esta nueva época de influencia francesa, uno de los apartados que más afectó a la política eclesiástica del reino de Castilla fue el intervencionismo Trastámara en la elección de los obispos en su territorio¹⁰. En Sevilla, los gobiernos sucesivos de Pedro Gómez Álvarez de Albornoz (1369-1371), Fernando Álvarez de Albornoz (1371-1379) y Pedro Gómez Barroso de Albornoz (1379-1390) no fueron fruto de unas circunstancias fortuitas. Estos prelados pertenecieron al linaje de Gil Álvarez de Albornoz, quizá el prelado hispano más relevante del trescientos y un fiel valedor de la nueva dinastía

7. «Obra nueva» es el nombre que recibe el proyecto catedralicio de Sevilla a partir de 1434: «en la obra nueva de la iglesia que comenzó este año». Véase al respecto: Jiménez Martín, Alfonso: «Las fechas...», p. 52.

8. Carriazo y Arroquia, Juan de Mata: «Los anales de Garcí Sánchez, jurado de Sevilla», *Anales de la Universidad Hispalense*, XIV/1 (1953), p. 22. Espinosa de los Monteros señala la primera acción en materia artística que Enrique II realizó en Sevilla: quitar del Alcázar la silla del trono de Pedro I: Espinosa de los Monteros, Pablo de: *Historia y grandezas de la santa Iglesia de Sevilla*, (manuscrito escrito por Manuel de Altamira). Biblioteca Nacional de España, Manuscrito 8610, Madrid, 1630, f. 52 v^o.

9. Sobre la arquitectura en tiempos de Pedro I en el reino de Sevilla, véanse: Lambert, Élie: «L'art gothique a Séville apres la Reconquête», *Revue Archéologique*, 36 (1932), pp. 155-165; *lb.*: *El arte gótico en España en los siglos XII y XIII*. Madrid, Cátedra, 1990; Angulo Íñiguez, Diego: *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1983; Martínez de Aguirre, Javier: «El refectorio de San Agustín y la asimilación del gótico en Sevilla», *Archivo Hispalense*, 229 (1992), pp. 109-130; Cómez Ramos, Rafael: «Las casas del infante don Fadrique y el convento de Santa Clara en Sevilla», *Historia. Instituciones. Documentos*, 34 (2007), pp. 95-116; Guerrero Vega, José María: *Espacio y construcción en la arquitectura religiosa medieval de Jerez de la Frontera (s. XIII-XV)*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019.

10. Díaz Ibáñez, Jorge: «Iglesia y nobleza en la Sevilla bajomedieval», *Anuario de Estudios Medievales*, 39 (2009), pp. 877-931. En este caso, los Trastámaras recuperaron el proceder de Alfonso X con respecto a los obispos de su reino y la diplomacia con Francia: Hernández, Francisco J.: «Relaciones de Alfonso X con Inglaterra y Francia», *Alcanate*, IV (2004-2005), pp. 167-242.

Trastámara. Don Gil jugó un papel decisivo en la reorganización de los Estados Pontificios y fue además el fundador del *Collegium Hispanicum* de Bolonia (Italia), punto de encuentro y formación para los eclesiásticos de los reinos hispánicos. Su gobierno en la primada de Toledo y el posterior desarrollo arquitectónico de la capilla de San Ildefonso en la cabecera de este templo evidencian el poder alcanzado por esta familia y sus intereses en materia artística¹¹.

El advenimiento de estas dignidades a la sede de Sevilla se produjo en un momento decisivo para el contexto arquitectónico del reino. En 1356 aconteció el colosal terremoto del cabo de San Vicente (Portugal), el cual provocó daños en todo el Algarve portugués y Andalucía occidental¹². Como consecuencia de ello, se hacía necesario destinar recursos a reparar las construcciones afectadas, entre ellas, la mezquita almohade convertida en catedral desde 1248¹³. Según Ortiz de Zúñiga:

El Templo de nuestra Santa Iglesia, auia sido muy maltratado de los terremotos de estos años, tan repetidos, y grandes; tratauase de su reparo, y atento a él el Arçobispo Don Fernando, que viuia en reciproca conformidad con su Dean, y Cabildo, concedió para su obra las penas de los matrimonios, y sacrilegios¹⁴.

Zúñiga también señaló que el arzobispo don Fernando dotó a los que contribuyesen a las reparaciones con cuarenta días de perdón y otros privilegios¹⁵. Con todo, estas reparaciones fueron insuficientes, pues su sucesor en el cargo, don Pedro Barroso, se vio igualmente involucrado en trabajos de restauración en la vieja catedral. En este caso, es de nuevo Zúñiga el autor que nos aporta información esencial al incluir en el año de 1388 una carta del rey Juan I enviada

11. Sepúlveda, Juan Ginés de: *Historia de los hechos del Illvstríssimo señor Cardenal Don Gil de Albornoz Arçobispo de Toledo*. Toledo, Casa de Juan de Ayala, 1566; Ampliato Briones, Antonio: «Una aproximación hermenéutica al espacio catedralicio sevillano», en Jiménez Martín, Alfonso (coord.): *La catedral gótica de Sevilla. Fundación y fábrica de la obra nueva*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, pp. 349-409; Lahoz Gutiérrez, Lucía: «La escultura en la Corona de Castilla: una polifonía de ecos», *Artigrama* 26 (2011), pp. 243-286; Olivares Martínez, Diana: «Albornoz, Tenorio y Rojas: las empresas artísticas de tres arzobispos de Toledo en la Baja Edad Media. Estado de la cuestión», *Estudios Medievales Hispánicos*, 2 (2013), pp. 129-174; Cros Gutiérrez, Almudena: «Gil de Albornoz, mecenas de las artes, un cardenal en contexto», en Parada López de Corseles, Manuel (coord.): *Domus Hispanica: el Real Colegio de España y el cardenal Gil de Albornoz en la historia del arte*. Bolonia, Bononia University Press, 2018, pp. 17-42.

12. Véanse los datos del Instituto Geográfico Nacional: <http://www.ign.es/web/ign/portal/terremotos-importantes>. [Consulta: 11/03/2021]. Sobre las implicaciones en materia arquitectónica, véase: Angulo Íñiguez, Diego: *op. cit.*

13. Sobre la primitiva catedral de Sevilla que se adaptó sobre la fábrica de la mezquita aljama almohade, véanse: Laguna Paúl, Teresa: «La aljama cristianizada. Memoria de la catedral de Santa María de Sevilla», en AAVV., *Metropolis Totius Hispaniae. 750 Aniversario de la Incorporación de Sevilla a la Corona Castellana*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1998, pp. 41-71; Almagro Gorbea, Antonio: «De mezquita a catedral: Una adaptación imposible», en Jiménez Martín, Alfonso (ed.): *La piedra postrera. V Centenario de la conclusión de la Catedral de Sevilla*. Vol. I. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pp. 13-45.

14. Y añadía: «E porque Nos vemos (dize) verdaderamente, que la Santa Iglesia de Seuilla, de la Virgen Santa María, Madre de Nuestro Señor Iesu Christo, de el tiempo de el terramotus, fue muy damnificada, e deformada, è non se puede reparar sin las limosnas de los fieles Christianos»: Ortiz de Zúñiga, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla*. Madrid, Imprenta Real, 1677, p. 237. Gracias al *Libro Blanco* de la catedral de Sevilla sabemos que esta noticia es cierta: Pérez-Embid, José: «El Cabildo catedral de Sevilla en la Baja Edad Media», *Hispania Sacra*, 30 (1977), p. 174.

15. Ortiz de Zúñiga, Diego: *op. cit.*, p. 237; Falcón Márquez, Teodoro: *La catedral de Sevilla (Estudio arquitectónico)*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 1980, p. 15; Jiménez Martín, Alfonso: «Las fechas...», p. 38.

al deán y Cabildo de Sevilla donde se expone algo más que el deseo de restaurar la vieja catedral:

Venerables Dean, y Cabildo. Vimos vuestra petición [...] sobre que mande andar libre, e desembargadamente por todos mis Regnos la demanda de limosnas para el reparo de vuestra Iglesia, que tan damnificada ha sido por los terremotos, e que non se puede reparar sin el ayuda de las limosnas de los Fieles [...] tengo por bien, que la dicha demanda ande libre, e desembargadamente por todos mis Regnos, e Señorios, por tres años, venideros siguientes, e non más, para que mejor podades acudir al reparo de dicha vuestra Iglesia. E vos estimo, e grandemente alabo el deseo que mostrades de fazer, e labrar nuevo Templo mucho más grande, e magnífico, qual conviene a esa Ciudad, e a la autoridad de esa Catedral, e tiempo verná en que lo fagades tal, e tan bueno, como lo confío de vuestro zelo, a que yo siempre vos ayudaré¹⁶.

La circunstancia que estimuló la petición al rey Juan I por parte del cabildo de la catedral de Sevilla sigue siendo el deterioro del templo ocasionado por los terremotos. Empero, no solo se habla de reparaciones, sino que se añade el *deseo que mostrades de fazer, e labrar nuevo Templo mucho más grande, e magnífico*; primera mención sobre el deseo de crear una nueva catedral¹⁷. Aunque no podemos conocer el alcance y grado de materialización de esta aspiración constructiva, según se desprende de las siguientes noticias, parece plausible interpretar que los días de la mezquita cristianizada en tiempos de Fernando III estaban llegando a su fin.

Al año siguiente de esta disposición real se documentan varias noticias que apuntan al inicio de la redistribución urbanística en el entorno inmediato a la catedral. En primer lugar, Ruy González de Medina traspasó unas tiendas que se hallaban cercanas a la puerta del Perdón de la catedral al monasterio de San Leandro en 1389¹⁸. En 1391 se produjo el asalto a la judería, pasando a la administración capitular varias casas y establecimientos judíos, algunos no muy lejos del ámbito catedral¹⁹. Y durante el gobierno del arzobispo toledano Gonzalo de Mena se decidió separar el uso litúrgico del comercial de la catedral construyendo unas gradas que rodeaban el templo y mediante columnas de acarreo romano unidas por cadenas entre 1394 y 1395²⁰.

Si bien Barroso no aparece mencionado en la misiva real transcrita por Zúñiga, este arzobispo destacó con su donación de 121 libros y 9 manuscritos a la biblioteca

16. Ortiz de Zúñiga, Diego: *op. cit.*, p. 249.

17. Alfonso Jiménez duda de la veracidad de esta fuente: Jiménez Martín, Alfonso: «Las fechas...», p. 40.

18. González, Julio: *Repartimiento de Sevilla. Estudio y edición*. Tomo II, Madrid, CSIC, 1951, p. 378; Jiménez Martín, Alfonso: «Las fechas...», p. 40.

19. Suárez Fernández, Luis: *Judíos españoles en la Edad Media*. Madrid, Rialp, 1980, p. 206; Montes Romero-Camacho, Isabel: «Antisemitismo sevillano en la Baja Edad Media: el «pogrom» de 1391 y sus consecuencias», *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza: Grupos no-privilegiados*. Jaén, 1984, pp. 57-75; lb.: «El antijudaísmo o antisemitismo sevillano hacia la minoría hebrea», *Segundos Encuentros Judaicos de Tudela: «Los caminos del exilio»*. Pamplona, 1996, pp. 73-157; Rubio Merino, Pedro: *Archivos de la Iglesia de Sevilla: Homenaje al archivero D. Pedro Rubio Merino*. Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasar, 2006, p. 250.

20. Díaz Fernández, Ezequiel: «Las columnas encadenadas de la catedral de Sevilla», en Ramallo Asensio, Germán A. (coord.): *El comportamiento de las catedrales españolas: del Barroco a los Historicismos*. Murcia, Universidad de Murcia, 2003, pp. 107-112; Serra Desfilis, Amadeo: «Negociar el pasado, refundar la ciudad. Valencia y Sevilla entre la conquista y la historia (circa 1250-1400)», en Sandron, Dany (coord.): *Le Passé dans la ville, (Colloque international d'histoire de l'art et d'archéologie, 22-24 de mayo de 2014)*. París, PUPS, coll. «Art'hist», 2016, p. 37.

catedralicia, convirtiéndose en uno de los promotores de libros más relevantes de la historia de esta Iglesia. Por otra parte, don Pedro también dotó con obras artísticas el ajuar hispalense, entregando un relicario y una cruz a la catedral. Ahora bien, la decisión más relevante que tomó este prelado de cara a la formación intelectual de la sede fue la de becar los viajes de los canónigos hispalenses al recién creado colegio de Bolonia, fundado pocas décadas atrás por Gil de Albornoz²¹.

Antes de terminar con la prelatura de Barroso, cabe subrayar la presencia del médico judío Juan de Aviñón en Sevilla. Este médico procedente de la corte de los papas de Aviñón reparó en la ciudad del Guadalquivir durante la segunda mitad del siglo XIV. Aquí redactó su *Sevillana medicina*, libro que acabó siendo editado en 1545 por Nicolás Monardes, pero que en origen fue encargado y dedicado -como revela el propio autor en el prólogo- al arzobispo Pedro Barroso²². Aparte de servir para conocer la epidemia de peste que asolaba las calles de Sevilla en el último tercio del trescientos, los hábitos alimenticios y la distribución urbana de la ciudad, esta fuente señala que durante el episcopado de Barroso se proyectó un nuevo reloj en el alminar de la catedral²³, construcción que hubo de dilatarse en el tiempo como a continuación veremos.

Entre la muerte de Barroso y la llegada a la mitra de Sevilla del arzobispo toledano Gonzalo de Mena (Figura 1) transcurrieron más de cuatro años. Fue durante este período de sede vacante cuando se produjo el asalto a la Judería (1391). Don Gonzalo, con experiencia en sedes que habían pasado por momentos agitados, trató de aplacar el desgobierno de Sevilla tomando una política firme y racional que no ha sido suficientemente reconocida por la historiografía²⁴.

21. Sánchez Herrero, José y Montes Romero-Camacho, Isabel: «Los colegiales sevillanos del Colegio Español de San Clemente de Bolonia. 1368-1600», en *Estudios sobre los orígenes de las Universidades españolas. Homenaje a la Universidad de Bolonia en su IX Centenario*. Valladolid, 1988, pp. 135-205; Álvarez Márquez, María del Carmen: *Manuscritos localizados de Pedro Gómez Barroso y Juan de Cervantes, arzobispos de Sevilla*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1999; Sánchez Herrero, José: «La Iglesia de Sevilla durante los siglos bajomedievales (1248-1474)», en Ib. (coord.): *Historia de las diócesis españolas: Iglesias de Sevilla, Huelva, Jerez, Cádiz y Ceuta*. Vol. 10. Sevilla, BAC, 2002, p. 76; Sánchez Herrero, José: «En torno al arzobispo de Sevilla don Pedro (1378-1390)», en Ib. (coord.): *La diócesis de Sevilla en la Baja Edad Media*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010, pp. 21-42.

22. «La primera, por mandamiento del muy alto y muy honrado doctor en decretos, nuestro señor don Pedro, arzobispo de la muy noble ciudad de Sevilla, que mantenga Dios por muchos años y buenos á su servicio, que me lo mandó por cuanto há gran tiempo que aquí he husado de Física, ca há bien treynta y un años»: Aviñón, Juan de: *Sevillana medicina (1545 ed. Nicolás Monardes)*. Sevilla, Imprenta de Enrique Rasco (Ed. Javier Lasso de la Vega), 1885, p. 15.

23. «por quanto nuestro señor el Arçobispo de Sevilla, que mantenga Dios, mandó fazer un reloj que ha de tañer veynte y quatro badajadas [...] y es en tal figura que lo oyrán más de media legua fuera de la ciudad; y este ennoblece mucho á la ciudad, ca cumple mucho á todos los de Sevilla, también á los legos como á religiosos por muchas maneras»: Aviñón, Juan de: *op. cit.*, p. 161; Ruiz Jiménez, Juan: «Regulación de la hora de la cena con las campanas de la catedral (segunda mitad siglo XIV)», *Paisajes Sonoros Históricos*, 2019, en: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/964/sevilla/es>. [Consulta: 15/09/2021]. Nos parece necesario indicar que este médico judío pudo utilizar el texto de Vitruvio para la composición de sus primeros capítulos.

24. Mena y Calvo, José María de: «Un toledano en la silla arzobispal de Sevilla. Don Gonzalo de Mena y Vargas, máxima figura de la iglesia hispalense medieval», *Toletum*, 13 (1982), p. 276; Gelo 2017, pp. 374-382; Prieto Sayagués, Juan Antonio: «La benefactoría de los obispos hacia los monasterios castellanos en la Baja Edad Media», en Vanina Neyra, Andrea y Pérez, Mariel (eds.): *Obispos y Monasterios en la Edad Media. Trayectorias personales, organización eclesíástica y dinámicas materiales*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Estudios Medievales, 2020, pp. 241-269; Ruiz Jiménez, Juan: «Procesión



FIGURA 1. GONZALO DE MENA OFRECE LA CARTUJA DE LAS CUEVAS A LA VIRGEN CON EL NIÑO Y SAN JUAN. Grabado del siglo XVII

Nacido en Toledo (h. 1337), la historiografía lo nombra indistintamente Gonzalo Díaz de Mena y de las Roelas o Gonzalo de Mena y Vargas. Hay discrepancia de si fue hijo de Pedro Ruíz de Mena y Vargas y Leocadia Alfonso de las Roelas y Toledo, o bien, de Luis González de Mena y Juana Fernández de las Roelas.

del traslado de los restos del arzobispo de Sevilla Gonzalo de Mena al monasterio cartujo de Santa María de las Cuevas (1594)», *Paisajes Sonoros Históricos*, 2020, en: <https://historicalsoundscapes.com/pdf/1164/sevilla>. [Consulta: 11/04/2022].

Posiblemente fue sobrino del obispo de Burgos Fernando de Vargas (1361-1365) y no descartamos que fuese también pariente del arzobispo de Sevilla fray Alonso de Toledo y Vargas (f. 1366). Su figura se vincula a personalidades principales de la corte de Castilla, como el canciller Pedro López de Ayala, el cual le dedicó en 1386 su libro *De las aves de caza* donde dice ser pariente suyo, y del arzobispo de Toledo Pedro Díaz Tenorio²⁵.

Su formación eclesiástica comenzó en Burgos: primero con el título de bachiller, luego accedió al cargo de chantre y, desde el 8 de marzo de 1356, pasó a ser nombrado deán, logrando reunir durante este tiempo un patrimonio considerable²⁶. Su *cursus honorum* prosiguió con el acceso a la silla obispal de la Calahorra (24 de septiembre de 1373), donde se le definió como:

varón de vida laudable, de llena y madura edad, suficiente, idóneo, procreado de legítimo matrimonio, constituido en órdenes sagrados, recomendado por sus costumbres, vida y pericia en las ciencias, prudente, honesto en su conversación, pródigo en lo espiritual y circunspecto en lo temporal, poderoso para defender los derechos de la Iglesia, por mucho tiempo deseado por el clero y el pueblo para el gobierno de estas Iglesias²⁷.

Una noticia del martes 19 de diciembre de 1374 evidencia sus dotes para el arbitrio de conflictos entre los organismos de poder de las ciudades. Habiendo pasado un año desde su elección como obispo de la Calahorra, la ciudad de Logroño requirió de don Gonzalo la sentencia para dirimir un pleito sobre la sisa entre el cabildo de la Clerecía y el Concejo de la villa, ya que se le tenía como un hombre *bueno de paz e escusar el mal e escándalo*²⁸. También se conoce que la práctica de procesionar por las calles en el día del Corpus Christi en la zona riojana ya estaba establecida durante su mandato²⁹.

Por medio de bula pontificia emitida por Clemente VII, el 11 de agosto de 1382 pasó a gobernar la diócesis de Burgos. Celebró sínodo el 26 de noviembre del

25. Alonso Morgado, José: *Prelados sevillanos. Episcopologio de la Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla con noticias biográficas de los señores obispos auxiliares y otros relacionados con esta Santa Iglesia que escribió por disposición del Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo Dr. D. Benito Sanz y Forés*, Sevilla, Imprenta Izquierdo y Compañía, 1906, p. 319; Blanco Díez, Amancio: «Los deanes de la catedral de Burgos: Dignidades Eclesiásticas Burgalesas (2) Continuación», *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, 2^o/91 (1945, pp. 540-548. Alonso de Toledo y Vargas gobernó el arzobispado hispalense hasta su fallecimiento en 1366. Fue sepultado en la capilla de Santiago de la catedral de Sevilla, la misma que resguardó el sepulcro del arzobispo Gonzalo de Mena en dos ocasiones y en la actualidad. Pedro López de Ayala se declara en el libro *De las aves de caza*: «vuestro humilde pariente e servidor (...) así como aquel que tovo siempre por maestro», véase: Sánchez Herrero, José: «Sevilla medieval...», p. 76. Sobre la biografía del arzobispo de Toledo Pedro Tenorio: <https://dbe.rah.es/biografias/8599/pedro-tenorio>. [Consulta: 11/04/2022].

26. El 14 de noviembre de 1364 compró a Juana García vecina de Covarrubias dos viñas, una en Morollo, término de Covarrubias, y otra en Valleluengo, en la provincia de Zamora, las dos por 7.000 maravedís. Asimismo, el 14 de abril de 1365 el capellán de la iglesia de Covarrubias Juan Ortega le vendió unas casas cercanas a la muralla de esta villa por la cantidad de 1.350 maravedís: Blanco Díez, Amancio: op. cit., p. 540.

27. Bujanda, Fernando: «Elecciones de obispos en la diócesis de Calahorra», *Berceo*, 45, 1957, pp. 423 y 424.

28. Mena dispuso de un vicario a su servicio en Logroño para hacer el seguimiento de la normativa y consiguió conciliar el acuerdo entre ambas partes: Sáinz Ripa, Eliseo: «Reacción de los eclesiásticos logroñeses ante el impuesto de la sisa, en los siglos XIV al XVII», en AAVV.: *Segundo Coloquio sobre la Historia de La Rioja*. Logroño, 1985, pp. 101-110; *ib.*, «Los obispos de la Calahorra en la Edad Media (siglos VIII-XV)», en AAVV.: *I Semana de Estudios Medievales*. Nájera, 2001, pp. 37-66.

29. Bujanda, Fernando: «La fiesta del Corpus en la diócesis de Calahorra», *Berceo*, 3, 1947, pp. 185-196.

mismo año, estableciendo las que se conocen como *Constituciones del Obispo don Gonzalo de Mena*³⁰. Sobre sus promociones artísticas previas a su llegada a Sevilla, es necesario mencionar la colocación del primer reloj de la ciudad -y uno de los primeros del reino de Castilla- en el campanario de la catedral de Burgos durante su prelatura (1385)³¹.

La sede hispalense permaneció vacante desde la muerte del arzobispo Gómez Barroso el 1 de julio de 1390, accediendo a la administración el arcediano de Écija Ferrand Martínez (el principal instigador del asalto a la judería de Sevilla)³². Don Gonzalo lo sustituyó el 24 de enero de 1394³³. Sus primeras acciones en relación con el urbanismo cercano a la catedral, aparte de las ya comentadas gradas, dan comienzo el 10 de mayo de 1396, momento en que hizo una permuta con su Cabildo catedralicio en el cual un buen número de mezquitas de la ciudad y otros inmuebles empezarían a ser posesión del Cabildo, a cambio del dominio del lugar de Villaverde para las rentas y usos del prelado³⁴. Por otro lado, don Gonzalo dividió el patronazgo nobiliario sobre las parroquias sevillanas para evitar enfrentamientos entre los bandos (Guzmán y Ponce)³⁵.

El 22 de julio de 1400, estante Enrique III en Sevilla, se puso en funcionamiento el primer reloj-campanario en la Giralda por el maestro Alonso Domínguez³⁶. Durante una renovación de la solería del cuerpo del Reloj en la torre almohade aparecieron restos ornamentales góticos en piedra que se relacionan con la estructura que acogería el reloj. Aunque en el estudio publicado a razón de estas obras se duda del momento exacto de los arquillos lobulados que presenta³⁷, tanto por el rútilo conservado en una de las campanas, como por el hecho de que durante su anterior

30. García y García, Antonio: *Synodicon Hispanum. Burgos y Palencia*. Vol. VII, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1997, p. 62; Sánchez Herrero, José: «Concilios y sínodos hispanos e historia de la Iglesia española», *Hispania*, 175 (1990), pp. 531-552; *ib.*: «Los catecismos de la doctrina cristiana y el medio ambiente social donde han de ponerse en práctica (1300-1550)», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 3 (1994), pp. 179-196. Una última revisión, aunque equívoca sobre las fechas de las prelaturas de Mena (1382-1394) y Villacreces (1394-1406), en: Solórzano Telechea, Jesús Ángel: «Concubinarios, herejes y usurpadores: justicia eclesiástica, comunicación y 'propaganda' en Las Montañas del obispado de Burgos en el siglo XV», *En la España Medieval*, 33 (2010), pp. 233-257. En la página 236 trata el sínodo del período 1382-1394 atribuyéndoselo a Villacreces, siendo la prelatura de Mena.

31. Blanco Díez, Amancio: *op. cit.*, p. 540. Sobre los relojes en Castilla, puede consultarse: Romero Medina, Raúl: «La desaparecida torre-reloj de San Gil de Guadalajara. Nuevos datos documentales sobre su fábrica y maestros de obra», *Ars Bilduma*, 9 (2018), pp. 51-65.

32. Suárez Fernández, Luis: *op. cit.*, pp. 206 y ss.; Montes Romero-Camacho, Isabel: «Antisemitismo sevillano...», pp. 57-75. *ib.*: «El antijudaísmo...», pp. 73-157.

33. Ubieto Arteta, Antonio: *Listas Episcopales Medievales*. Zaragoza, Anubar, 1989, p. 73; Sánchez Herrero, José: «Sevilla medieval...», pp. 75 y 87; *ib.*: «La Iglesia...», p. 76.

34. Archivo Catedral de Sevilla (ACS), Sec. IX, Leg. 11.004, Doc. 31. Apud. Belmonte Fernández, Diego: *Organizar, administrar, recordar. El Libro Blanco y el Libro de Dotaciones de la Catedral de Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016, p. 161.

35. Alonso Morgado, José: *op. cit.*, pp. 313-326; Díaz Ibáñez, Jorge: «Iglesia y nobleza en la Sevilla bajomedieval», *Anuario de Estudios Medievales*, 39 (2009), p. 898.

36. No fue el primer reloj mecánico que conoció Sevilla, hubo otro en época almorávide: Levi-Provençal, Evariste y García Gómez, Emilio: *Sevilla a comienzos del siglo XII. El Tratado de Ibn Abdun*. Madrid, Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores, 1948, p. 114; Jiménez Martín, Alfonso: «Las fechas...», p. 41.

37. Jiménez Sancho, Álvaro: «Evidencias del remate gótico de la Giralda», en Jiménez Martín, Alfonso (ed.): *La piedra postrera. V Centenario de la conclusión de la Catedral de Sevilla*. Vol. II, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pp. 431-435.

prelatura en Burgos había mandado realizar otro reloj (1385), lo más probable es que en este momento se concluyese el instrumento y la estructura pétreo encargadas en tiempos de su antecesor, Pedro Barroso (Figura 2)³⁸. Documentado desde el año 1386, el maestro mayor de la catedral era Alfonso Martínez, al cual puede atribuirse la dirección de las obras del reloj-campanario³⁹.



FIGURA 2. TOMA DE SEVILLA POR FERNANDO III EL SANTO. DIBUJO DE MEDIADOS DEL SIGLO XV. [Ruiz Jiménez, 2019]

38. Aviñón, Juan de: *op. cit.*, p. 161; Blanco Díez, Amancio: *op. cit.*, p. 540. La transcripción del rótulo: «S DE ALONSODOMINGZ/+ESTA:CANPANA:MANDO+FAZER:DON:GONZALO+ARÇBSPO:DE:SEUILLA+ANN:DEL: NAÇIMIENTO+IHU XPO:DE:MILL:CCCC+/ + ACABOLA: ALONSO: DOMINGZ», en: Jiménez Martín, Alfonso: «Las fechas...», pp. 41-42.

39. Llaguno y Amirola, Eugenio y Ceán-Bermúdez, Juan Agustín: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su Restauración*. Tomo I, Madrid, Imprenta Real, 1829, p. 84; Falcón Márquez, Teodoro: «El edificio gótico», en AAVV.: *La Catedral de Sevilla*. Sevilla, Guadalquivir, 1991, p. 142.

La muerte de don Gonzalo por contagio de peste el 21 de abril de 1401 ha podido ser la causa principal para que se haya tratado historiográficamente su figura de manera desigual⁴⁰. Aunque no se conserva su testamento, se conoce información indirecta que remite a unas mandas que dejó a cargo de su albacea, el canónigo de Sevilla Juan Martínez de Vitoria⁴¹. Según los cronistas, don Gonzalo le entregó un total de 30.000 doblas moriscas⁴². Cifra desproporcionada para la fecha, sin duda, aunque refleja el impulso inicial que necesitaban la fundación de la cartuja de las Cuevas, el hospital de Nuestra Señora de los Ángeles y su propia capilla funeraria.

No sabemos si pensó destinar parte de esos fondos a la catedral de Sevilla. En cualquier caso, ese patrimonio fue confiscado y repartido entre el pontífice Benedicto XIII y Fernando de Antequera, el primero por necesidades financieras en el Cisma y el segundo para las campañas de la guerra que le dio su apelativo⁴³. Este menoscabo no fue corregido hasta el 22 de abril de 1410, momento en que el arzobispo Alonso de Ejea consiguió de Benedicto XIII las tercias reales de los diezmos de quince sitios del Aljarafe sevillano en compensación a la Cartuja⁴⁴.

En efecto, la repentina muerte de Mena, la desaparición de su testamento y, como ahora veremos, el supuesto acuerdo capitular de 1401, han dificultado la interpretación de su figura como promotor. Transcrito por Espinosa de los Monteros, el famoso acuerdo de 1401 dice:

viernes ocho días del mes de Marco año del Nacimiento de mil e quatrocientos e vno, vagante la Iglesia por el Arçobispo don Gonçalo [...] E siendo presentes el Dean Canónigos dignidades Racioneros e compañeros dixerón que por quanto la Iglesia de Seuilla amenazaua caída e ruina por las tormenta á auido está para caer por muchas partes, que se labre otra Iglesia tal e tan buena que no aya otra su igual e que se considere e atienda á la grandeza y autoridad de Seuilla e su iglesia como manda la razón»⁴⁵.

40. Según Sánchez Herrero, tal vez el hecho de estar infectado de peste haya dificultado la llegada de algún original de su testamento: Sánchez Herrero, José: «Sevilla medieval...», p. 80.

41. Juan Martínez de Vitoria se documenta en la archidiócesis de Sevilla desde la prelatura de Pedro Barroso: Jiménez Martín, Alfonso: «1514: El principio del fin», en Alonso Ruiz, Begoña y Rodríguez Estévez, Juan Clemente (coords.): *1514: arquitectos tardogóticos en la encrucijada*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016, p. 19. Fue desde 1409 mayordomo del Cabildo y se convirtió en una de las figuras más relevantes del proyecto de construir una nueva catedral: Álvarez Márquez, María del Carmen: op. cit., pp. 11-32; Ampliato Briones, Antonio: op. cit., pp. 349-404; Ollero Pina, José Antonio: «La caída de Anaya. El momento constructivo de la Catedral de Sevilla (1429-1434)», en Jiménez Martín, Alfonso (ed.): *La piedra postrera. V Centenario de la conclusión de la Catedral de Sevilla*. Vol. II, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, p. 169.

42. Alonso Morgado, José: op. cit., p. 317. Según Ortiz de Zúñiga fueron unas mil doblas de oro: op. cit., p. 271. Revisiones sobre esta noticia en: Marín Martínez, Tomás: «Testamento e inventario de Juan Martínez de Vitoria, canónigo de la Catedral de Sevilla († 1433)», *Hispania Sacra*, vol. 36, 74 (1984), pp. 371-427; Ollero Pina, José Antonio: «Los mayordomos de la fábrica de la catedral de Sevilla en el siglo XV (1411-1516)», en Jiménez Martín, Alfonso (dir.): *La Catedral entre 1434 y 1517: historia y conservación*, (Aula Hernán Ruiz, octubre 2013). Sevilla, Catedral de Sevilla, 2013, pp. 125-161.

43. En 1407, Fernando de Antequera presionó al canónigo Martínez de Vitoria para conseguir el dinero: Espinosa de los Monteros, Pablo de: *Historia y grandezas...*, f. 56 r^o; Sánchez Herrero, José: *Memorial sumario de los arzobispos de Sevilla y otras obras*, (Recopilación de escritos redactados por Alonso Sánchez Gordillo entre los años 1612-1615-1636). Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2003, pp. 206-207; Rubio Merino, Pedro: «Concordia entre el Cabildo de Sevilla y el Monasterio de La Cartuja de Santa María de las Cuevas en materia de diezmos: año 1513», *Memoria Ecclesiae*, 7 (1995), p. 57; Sánchez Herrero, José: «Sevilla Monumental...», p. 78.

44. Caramazana Malia, David: «Las promociones...», p. 176.

45. Espinosa de los Monteros, Pablo de: *Teatro de la Santa Iglesia metropolitana de Seuilla, Primada antigua de las Españas*. Sevilla, Imprenta de Matías Clavijo, 1635, fs. 28 v^o y 29 r^o.

Por un lado, es evidente su vinculación con el escrito del año 1388. Esas frases de *amenazaua caída e ruina por las tormenta y que se labre otra Iglesia tal e tan buena [...] e atienda á la grandeza y autoridad de Seuilla*», se pueden comparar con *tan damnificada ha sido por los terremotos y labrar nuevo Templo mucho más grande, e magnífico, qual conviene a esa Ciudad* que nos transmite Zúñiga. Por otro, la equivocación en el día del mes que cita -el 8 de marzo de 1401 no fue viernes-, unido a que el arzobispo don Gonzalo murió el 21 de abril de ese año y Espinosa hace a la sede vacante en el mes de marzo, han hecho que autores como Alfonso Jiménez descarten esta noticia como cierta⁴⁶. Ahora bien, el propio Espinosa conocía la fecha exacta de la muerte de don Gonzalo a través de su lápida, por lo que cabe la posibilidad de que fuese un error en la transcripción del número 6 en vez del 8 (el 6 de marzo de 1401 fue viernes) y que la mención *vagante la Iglesia* no se refiera necesariamente a la muerte del prelado, sino a la indisposición del arzobispo recluido en Cantillana por haber contraído la peste bubónica⁴⁷. Ante estos supuestos conviene mantener distancia: o es una invención recurrente de los cronistas, o estamos ante una transcripción con errores de un acuerdo capitular cierto.

3. LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIARCA EJEJA Y EL INICIO DEL PRIMER PROYECTO CATEDRALICIO (1403-1417)

La labor como promotor artístico de don Alonso de Ejea fue una de las más relevantes de todo el cuatrocientos en Sevilla: emprendió definitivamente la cartuja de las Cuevas y el sepulcro de su fundador, contribuyó en la financiación del convento de Santa María la Real y los monasterios de San Jerónimo de Buenavista y Santiago de la Espada, probablemente donó un *Regula pastoralis* para elaborar la legislación del sínodo de Sevilla de 1412 y entregó las reliquias de los santos Leandro y Laureano junto con un retablo a su espacio funerario en la catedral⁴⁸.

La capilla de San Laureano de la catedral de Sevilla, situada en la esquina suroccidental del nuevo templo, presenta varios problemas cronológicos para ajustarse a la nueva historiografía. Si bien es indiscutible que la capilla se fundó por el arzobispo Ejea entre 1411 y 1412, justo tras su largo viaje en la corte pontificia de

46. Jiménez Martín, Alfonso: *Anatomía de la catedral de Sevilla*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 2013, pp. 65-70.

47. Según Ortiz de Zúñiga: «Huyendo el riguroso contagio de la peste, se aúa retirado el Arçobispo Don Gonzalo a su Villa de Cantillana, mas no lo escapó el retiro, porque herido de una landre, murió en ella Jueves veinte y uno de Abril»: Ortiz de Zúñiga, Diego: *op. cit.*, p. 263. Tampoco podemos olvidar que Espinosa pertenecía a la institución capitular hispalense y que pudo intentar engrandecer los actos de esta en detrimento de otros agentes artísticos. En la misma portada del libro Espinosa declara que está «Dedicado a Sv Ilvstrissimo Dean y Cabildo»: Espinosa de los Monteros, Pablo de: *Teatro de la Santa Iglesia metropolitana de Seuilla, Primada antigua de las Españas (1635)*. Sevilla, Oficina de D. Carlos Santigosa. (ed. José Gestoso), 1884, portada.

48. A la luz de sus múltiples obras y donaciones durante su prelatura hispalense, merece un reconocimiento similar al que la historiografía siempre ha otorgado al arzobispo Juan de Cervantes (f. 1453). Puede consultarse un estudio centrado en sus promociones artísticas en: Caramazana Malia, David: «Las promociones...», pp. 165-201.

Aviñón y tras informar en una carta al obispo de Tortosa Francesc Climent Sopera que deseaba *morir en mi Iglesia* [de Sevilla] *y hacer algo allí antes de mi muerte que siento próxima*⁴⁹, la arquitectura que observamos hoy en día representa la llegada de unas fórmulas nuevas a Sevilla. Según Alfonso Jiménez, esta capilla se debe de interpretar al completo dentro del proyecto de la *obra nueva* catedralicia iniciada hacia 1433⁵⁰.

Podemos contrastar la propuesta de Jiménez con el contexto en el que se produce la fundación de la capilla de Ejea, el análisis arquitectónico de la misma y por medio de otras fuentes. Comenzando por la última cuestión, Benedicto XIII dispensó dos bulas, fechadas en los días 4 y 5 de noviembre de 1411, muy reveladoras al respecto:

[4 de noviembre de 1411] Benedicto XIII, a súplicas del cabildo hispalense y de Alfonso, patriarca constantinopolitano [...] concede que ninguna parroquia de su ciudad y diócesis quede exenta del pago íntegro de su décima, como está establecido, para contribuir a la reparación de la iglesia de Sevilla, construida a estilo antiguo y, por tanto, necesitada de una reedificación [...] [5 de noviembre de 1411] para acelerar las obras, se conceden indulgencias a cuantos visiten la iglesia metropolitana y a cuantos, ayudando a su mantenimiento, visiten la capilla, dentro de la misma catedral, dedicada a San Laureano⁵¹.

Ante estos documentos solo cabe replantearse nuevamente si la catedral de Sevilla había emprendido un proyecto constructivo desde la capilla de San Laureano en 1411. Aunque las bulas no especifican el material que iban a emplear en la *reedificación* -si la costosa cantería o la tradicional obra de albañilería sevillana-, la noticia de que había un proyecto en marcha es, a nuestro parecer, incuestionable. El primer documento manifiesta que la fuente principal para financiar el proyecto pasaba por conseguir el *excusado*, y el segundo añade el beneficio de las indulgencias a los que visitasen la capilla de San Laureano, otro aspecto que merece subrayarse a la hora de revalorizar las acciones del alto clero en Sevilla⁵².

Espigando sobre si en este momento se pudo construir esta obra en piedra o ladrillo, vamos a centrarnos en el análisis pormenorizado de la capilla de San Laureano actual y a contextualizarla dentro de las promociones arquitectónicas que Ejea realizó durante su prelatura.

La capilla de San Laureano (Figura 3) presenta la normal disposición de las siguientes capillas de la nave de la Epístola: bóveda de crucería simple, altura aproximada de 12 metros y un área aproximada de 7 x 10 metros, realizada

49. Sánchez Herrero, José: «La Iglesia...», p. 84.

50. Jiménez Martín, Alfonso: «Las fechas...», p. 46.

51. La transcripción que hemos recogido se encuentra en: Cuella Esteban, Ovidio: *Bulario Aragonés de Benedicto XIII. La curia itinerante (1404-1411)*. Zaragoza, Fuentes Históricas Aragonesas, 36, Institución Fernando el Católico, (CSIC), 2005, T. IV, p. 288. Las bulas de Benedicto XIII se presentan también en: Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel: *Documentos de Benedicto XIII referentes a la Corona de Castilla*. Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2021, pp. 2727 y 2728; n.º 5980 y n.º 5982.

52. El *excusado* es la principal fuente de financiación de la catedral de Sevilla: Collantes de Terán Sánchez, Antonio: «Una ciudad, una catedral», en Jiménez Martín, Alfonso (coord.): *La catedral gótica de Sevilla. Fundación y fábrica de la obra nueva*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, p. 118.

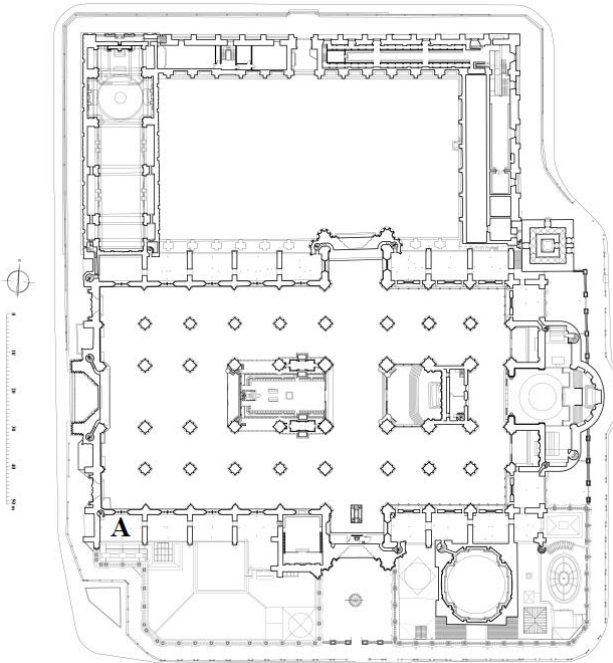


FIGURA 3. PLANTA DE LA CATEDRAL GÓTICA DE SEVILLA SEGÚN ALMAGRO GORBEA [ALMAGRO 2007]. Hemos añadido la letra «A» para indicar el lugar que ocupa la capilla de San Laureano de Alonso de Ejea

completamente de cantería. Solo dos detalles muestran diferencias con las demás: el primero se advierte en el vano de salida a las cubiertas, el cual está ornamentado con un alfiz, y el segundo es la realización de una ménsula volada o *cul-de-lamp* recogiendo el baquetón de la primera bóveda de la nave de la epístola colindante a esta capilla (Figuras 4 y 5). Ambos elementos constructivos son característicos de la tradición regional, podemos señalar la zona occidental de la prioral de Santa M.^a de Carmona (Figura 6)⁵³. Aparte de que estas notas arquitectónicas son incompatibles con el trabajo que dirigirían maestros como Ysambart o Carlín, y que denotan una discontinuidad en este espacio, adelantar la cronología de la capilla de San Laureano permitiría explicar la función que le atribuyen varios cronistas para la década de 1420: la de capilla Mayor mientras se proseguía con la reconstrucción del edificio⁵⁴.

53. Sobre Santa Ana de Triana, véase: Angulo Íñiguez, Diego: *op. cit.*, pp. 19-26. Para Santa María de Carmona, cabe recordar que a historiografía anterior a los años noventa del siglo XX situó su inicio constructivo en el año 1424: Fernández López, Manuel: *Historia de la Ciudad de Carmona. Desde los tiempos más remotos hasta el reinado de Carlos I.* Sevilla, Impresor Gironés y Orduña, 1886, p. 328; Cómez Ramos, Rafael: «Sevilla», en Fernández López, José (Coord.): *Andalucía. La España Gótica.* Madrid, 1992, p. 333. En la actualidad, los trabajos del equipo de investigación dirigido por los profesores Rodríguez Estévez y Ampliato Briones discuten dicho comienzo y apuestan por situar su inicio a finales del siglo XV: Ampliato Briones, Antonio y Rodríguez Estévez, Juan Clemente: «Un nuevo levantamiento arquitectónico y algunas hipótesis de base para el estudio de la iglesia prioral de Carmona», *Laboratorio de Arte*, 27, 2015, pp. 45-59.

54. Espinosa de los Monteros, Pablo de: *Historia y grandezas...*, f. 71 v^o; Ortiz de Zúñiga, Diego: *op. cit.*, pp. 294-298.



FIGURA 4. ALFIZ ENCUADRANDO LA PUERTA DE SALIDA A LAS CUBIERTAS DE LA CAPILLA DE SAN LAUREANO. Catedral de Sevilla



FIGURA 5. MÉNSULA VOLADA RECOGIENDO UN BAQUETÓN ENTRE LA CAPILLA DE SAN LAUREANO Y LA NAVE DE SAN ROQUE. Catedral de Sevilla

A partir del testamento de Juan Martínez de Vitoria (1433) se menciona esta capilla bajo el nombre de «San Laureano»: Álvarez Márquez, María del Carmen: op. cit., pp. 11-32. El enterramiento del prior Diego Martínez, fallecido en 1422, se dispuso en «la naue mayor faza el corral de los naranjos»: Belmonte Fernández, Diego: «La escritura y Diego Martínez (1378-1422), racionero, prior y contador de la catedral de Sevilla», en Marchant Rivera, Alicia y Barco Cebrián, Lorena (eds.): *Escritura y sociedad: el clero*. Granada, Ed. Comares, 2017, p. 143.

Un informante anterior a Espinosa de los Monteros y Ortiz de Zúñiga que ha sido poco tratado por la historiografía es el canónigo Francisco Pacheco⁵⁵. En su manuscrito señala que Ejea está sepultado en la capilla de San Laureano y que aquel año [de 1417] se auia erigido en Capilla mayor de la nueua fabrica como se notará en las dotaciones nueuas de esta Capilla⁵⁶. Lo mismo indica el abad Sánchez Gordillo: *porque en el tiempo que sucedió su muerte no auía otra [capilla] que estuyese en perfección de la obra que se hacía en la Iglesia y seruía de Capilla maior*⁵⁷.

Por último, cabe recordar que Ejea fue promotor de obras arquitectónicas en la sede de Zamora⁵⁸ y durante su prelatura hispalense procuró iniciar una reforma eclesiástica en Sevilla. De esta manera, el patriarca de Constantinopla no solo favorecería la construcción de una nueva catedral, decidiendo monumentalizar su memoria a través de su capilla funeraria, sino que dotó de recursos al monasterio cartujo de Santa María de las Cuevas y fue cofundador de los monasterios de San Jerónimo de Buenavista y Santiago de la Espada, todos en Sevilla, y cuyas fábricas se construyeron en piedra. Además, en varias de estas obras se aprecia la piedra de las canteras de San Cristóbal de El Puerto de Santa María (Cádiz), la cantera que terminaría siendo fundamental para la construcción de la catedral de Sevilla durante los siglos XV y XVI⁵⁹.

La propuesta de que estamos ante un primer proyecto catedralicio, anterior a otro que se iniciaría en 1433, no es inédita, sino que ya fue sugerida por Amity



FIGURA 6. BAQUETÓN UBICADO EN LA PRIMERA BÓVEDA DE LA NAVE DE LA EPÍSTOLA. Prioral de Santa María de Carmona (Sevilla)

55. El jerezano Francisco Pacheco (h. 1535-1599) fue uno de los grandes humanistas de Sevilla a finales del siglo XVI. Contemporáneos de la talla de Benito Arias Montano alabaron sus conocimientos históricos. Fue autor de numerosos programas iconográficos, destacando el túmulo de Felipe II en 1598. Al final de su vida alcanzó los cargos de canónigo catedralicio, administrador del hospital del cardenal Cervantes y capellán mayor de la capilla Real: Solís de los Santos, José: «Francisco Pacheco (c. 1540-1599), un eximio humanista jerezano en la penumbra», *Tierra de Nadie*, 2 (1999), pp. 5-16. La obra manuscrita que vamos a utilizar durante el trabajo pudo haberse elaborado entre 1590 y 1599: *Papeles referentes a la Iglesia Catedral de Sevilla y a documentos de su Archivo*, (manuscrito incompleto y con anotaciones de Juan de Torres y Alarcón), Biblioteca Nacional de España, Madrid, 1599.

56. Pacheco, Francisco: *op. cit.*, f. 17.

57. Sánchez Herrero, José: *Memorial sumario...*, pp. 206 y 207.

58. Ejea consiguió una bula de Clemente VII el 5 de agosto de 1394 (confirmada por Benedicto XIII el 12 de octubre del mismo año) para que los diezmos pertenecientes al obispo y Cabildo de la diócesis de Zamora se destinasen a la reparación de su iglesia: Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel: *Documentos...*, p. 149.

59. Rodríguez Estévez, Juan Clemente: *Los canteros...*; Romero Medina, Raúl: «Almojarifazgo portuense o los derechos de carga y descarga: el cobro de los situados aduaneros del comercio marítimo (1489-1541)», *Revista de Historia de El Puerto*, 42 (2008), pp. 35-62; Caramazana Malia, David: «Las promociones...», pp. 165-201.

Nichols Law en 2007⁶⁰. Ahora bien, ¿quiénes fueron los maestros que estuvieron a cargo de esta hipotética primera obra? La historiografía anterior a 1990 atribuía al maestro Alfonso Martínez la traza. Sin embargo, al desconocer de este alarife obras realizadas en cantería, se hace arriesgado afirmar que un proyecto de tales dimensiones y en piedra fuese trazado o siquiera iniciado bajo su dirección⁶¹.

La hipótesis que anunciamos en el artículo de las promociones artísticas Ejea en Sevilla podría servir para explicar la llegada de nuevas fórmulas al contexto hispalense⁶². No obstante, del único maestro que se tiene noticia segura es de Pedro García. Llaguno y Ceán lo documentan hacia 1421, pero podemos rastrear su presencia en la obra desde 1424 hasta la llegada del Maestre Carlín. Asimismo, tras la marcha de Ysambart en 1433 ocupó el cargo de maestro mayor (1434)⁶³. Con todo, a la dificultad de ponderar el resultado de un proyecto del que hoy solo quedarían los restos mencionados del primitivo reloj-campanario y de la capilla de San Laureano, los únicos nombres que tenemos sobre la mesa son el de Alfonso Martínez y el de este misterioso Pedro García, de quien hemos propuesto identificarlo con su homónimo Pedro García de Sanlúcar, un cantero documentado en las mismas fechas realizando obras para el concejo de Sevilla⁶⁴.

Concluyendo con Alonso de Ejea, en el año de 1417 seguía desarrollado una política de apoyo incondicional al pontífice Benedicto XIII y su descrédito en la archidiócesis de Sevilla iba en aumento, no faltaron los que alzaron la voz contra

60. Law, Amity Nichols: *Generating Identity through Plan and Architecture: Barcelona Cathedral, Gothic Drawing and the Crown of Aragon*. Ph.D. diss., Columbia University. 2007, pp. 185 y ss. También recogida en: Crites Danya Alexandra: *From mosque to cathedral: the social and political significations of Mudéjar architecture in late medieval Seville*. University of Iowa, Iowa Research Online, 2010, pp. 225 y ss.

61. El último autor en sostener que la catedral de Sevilla se inició hacia el año 1400: Falcón Márquez, Teodoro: «El edificio...», pp. 134-144. Uno de los primeros autores en discutir esta posibilidad fue Yarza: «¿Cómo puede pensarse que alguien inmerso en la mediocridad sevillana de entonces concibiera una de las obras más ambiciosas del gótico hispano?»: Yarza Luaces, Joaquín: *Los Reyes Católicos: paisaje artístico de una monarquía*. Madrid, Nerea, 1993, p. 300. Sobre Alfonso Martínez, véanse: Martínez de Aguirre, Javier: «Notas sobre las empresas constructivas y artísticas del concejo de Sevilla en la Baja Edad Media 1370-1430 (Y II)», *Laboratorio de Arte*, 4 (1991), p. 26; Jiménez Martín, Alfonso: «Las fechas...», pp. 38 y ss.

62. Dicha hipótesis propone la llegada de un maestro extranjero a Sevilla por intermediación de Alonso de Ejea. Se fundamenta en el análisis de las obras realizadas bajo el auspicio de Ejea en la cartuja de las Cuevas (el sepulcro de Gonzalo de Mena y la ornamentación arquitectónica de las ménsulas del atrio, ambas ejecutadas por algún pedrero formado en el entorno de Lérida), y señala una correlación entre las fechas de ausencia documental de Jehan Ysambart en Aragón y el auge constructivo en piedra durante la presencia de este prelado en Sevilla (1410-1417): Caramazana Malia, David: «Las promociones...», pp. 165-201. Sobre Ysambart: Jiménez Martín, Alfonso y Alonso Ruiz, Begoña: *La traza de la iglesia de Sevilla*, Sevilla, Cabildo Catedral de Sevilla, 2009; López Lorente, Víctor Daniel: «La guerra y el maestro Ysambart (doc. 1399-1434). Reflexiones en torno a la formación y transmisión de conocimientos técnicos en los artesanos de la construcción del tardogótico hispano», *Roda da Fortuna*, 3/1 (2014), pp. 410-450.

63. Llaguno y Amirolo, Eugenio y Ceán-Bermúdez, Juan Agustín: *op. cit.*, t. I, p. 84. José Gestoso transcribió la mención a García como maestro mayor y el salario recibido en el año 1434: «di a pero garcia albañi por maestro mayor 1.000 mrs.»: Gestoso 1899, T II, p. 33. Para una última revisión sobre su biografía y obras, véanse: Almagro Vidal, Clara: «Carpinteros y albañiles en la catedral de Sevilla», en Jiménez Martín, Alfonso (ed.): *La piedra postera. V Centenario de la conclusión de la Catedral de Sevilla*. Vol. II, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pp. 195-210; Jiménez Martín, Alfonso: *Anatomía...*

64. Caramazana Malia, David: «Diego Fernández y Jehan Ysambart en el origen de la catedral gótica de Sevilla (1433-1434)», *Boletín de Arte*, 41 (2020), varia, pp. 265-268. Sobre los canteros al servicio del Concejo, véanse: Martínez de Aguirre, Javier: «Notas sobre las empresas constructivas y artísticas del concejo de Sevilla en la Baja Edad Media 1370-1430», *Laboratorio de Arte*, 2 (1989), pp. 15-31; lb.: «Notas sobre (Y II) ...», pp. 11-28.

su administración⁶⁵. Este malogrado final de gobierno unido, como veremos a continuación, a la primera prelatura del salmantino Diego de Anaya, fueron las causas que hicieron que este primer proyecto catedralicio se paralizase.

4. EL DESPÓTICO PRIMER GOBIERNO DE DIEGO DE ANAYA (1418-1430)

Doctorado en Cánones y Leyes en la Universidad de Salamanca, el *cursus honorum* de don Diego de Anaya y Maldonado (h. 1357-1437) comenzó con el acceso a las diócesis de Tuy y Orense (1384-1392), volviendo a su tierra natal como obispo en 1392. En terreno político, Anaya ostentó cargos sumamente principales: fue tutor de los hijos de Juan I de Castilla (los futuros reyes Enrique III de Castilla y Fernando I de Aragón) y llegó a ser presidente del consejo Real castellano entre 1402 y 1407, el organismo creado por la dinastía Trastámara para ejercer las labores de gobierno en sus territorios de forma más eficiente. Por todo ello, la historiografía coincide en situarlo dentro del grupo de preladados más relevantes de la época (Figura 7)⁶⁶.

Los que han tratado su biografía señalan que siempre mostró un estrecho vínculo con su Salamanca natal. Como es bien sabido, Anaya fue uno de los principales promotores de las obras en la catedral Vieja del Tormes, fundando una capilla funeraria para su linaje en el claustro. Asimismo, cuando fue enviado como presidente de la embajada que partió al Concilio de Constanza, siendo ya por entonces obispo de Cuenca (1407-1418), aprovechó su viaje por Italia para conocer el colegio del cardenal Gil de Albornoz en Bolonia, modelo que pudo inspirar la fundación del suyo en Salamanca bajo la advocación de San Bartolomé. Dichas fundaciones ocupan un lugar significativo en los estudios de promoción artística del alto clero durante la Baja Edad Media y se pueden explicar desde la cultura visual que adquirió en las ciudades italianas durante su viaje, transferida luego a los proyectos que emprendió en Castilla⁶⁷.

65. Caramazana Malia, David: «Las promociones...», pp. 188-191.

66. Ruiz de Vergara y Álava, Francisco: *Historia del colegio viejo de S. Bartholomé, Mayor de la célebre Universidad de Salamanca*. Tomo III, Madrid, 1766-1770; Goñi Gaztambide, José: «Anaya y Maldonado, Diego de», *DHEE*, 1 (1972), p. 62; <https://dbe.rah.es/biografias/10759/diego-de-anaya-y-maldonado> [Consulta: 15/09/2021].

67. No todos los autores señalan la influencia del colegio boloñés en la organización espacial y estética del colegio de San Bartolomé: Marcos Rodríguez, Florencio: *Catálogo de Documentos de Archivo Catedralicio de Salamanca (siglos XII-XV)*. Salamanca, 1962; Yarza Luaces, Joaquín: «La Capilla funeraria hispana en torno a 1400», en Núñez Rodríguez, Manuel y Portela Silva, Ermelindo (coords.): *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1988, pp. 67-91; Rupérez Almajano, María Nieves: *El colegio de San Bartolomé o de Anaya*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003; Ib.: «El Colegio de San Bartolomé antes de las reformas del siglo XVIII», en Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique y Polo Rodríguez, Juan Luis (eds.): *Imagen, contextos morfológicos y universidades. Miscelánea Alfonso XI (2012)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2013, pp. 159-210; Carrero Santamaría, Eduardo: *La catedral vieja de Salamanca. Vida capitular y arquitectura en la Edad Media*. Murcia, Nausicaá, 2004, pp. 62-67; Lahoz Gutiérrez, Lucía: op. cit., pp. 280-283; Villaseñor Sebastián, Fernando: «Los códices iluminados de Diego de Anaya, fundador del Colegio de san Bartolomé en Salamanca», *Goya*, 339 (2012), pp.



FIGURA 7. RETRATO DEL ARZOBISPO DIEGO DE ANAYA Y MALDONADO. Grabado de Pedro de Villafraña (1661)

La obtención de la mitra de Sevilla se produjo tras la conclusión del Concilio de Constanza. El nuevo pontífice romano, Martín V, agradecido por el trabajo de concordia que Anaya realizó durante el transcurso del concilio, le dignificó con el gobierno de la sede hispalense el 16 de marzo de 1418⁶⁸. La situación que presentaba la archidiócesis de Sevilla, con proyectos de reforma desde la llegada de los arzobispos toledanos y bajo la prelatura de don Alonso de Ejea, bien pudo haber servido de estímulo para que Anaya se convirtiese en uno de sus prelados más notables. Sin embargo, recordando la definición que Fernando Villaseñor hizo del salmantino: *mecenas preocupado por la educación y no exento de ambiciones personales*⁶⁹, sus ambiciones no pasaron por promocionar la sede del Guadalquivir, al menos durante esta primera prelatura.

114.129; Olivares Martínez, Diana: op. cit., pp. 129-174; Alonso Ruiz, Begoña: «Europa en Castilla: obispos diplomáticos y arquitectura del tardogótico», *Anuario de Estudios Medievales*, Vol. 51, 1 (2021), pp. 101-113.

68. Eubel, Konrad: *Hierarchia Catholica Medii aevi*. Vol. I, Monasterii, Sumptibus et Typis Librariae Regensbergianae, 1913-1967, p. 278; Villarroel González, Óscar: «Castilla y el Concilio de Siena (1423-1424): la embajada regia y su actuación», *En la España medieval*, 30 (2007), pp. 131-171.

69. Villaseñor Sebastián, Fernando: op. cit., p. 114.

Siguiendo el estudio de José Antonio Ollero, Anaya no pisó Sevilla hasta el año 1424, ya que decidió residir entre Salamanca y la corte de Juan II tras llegar de Italia⁷⁰. Como otros miembros del alto clero de la Iglesia Occidental, en estos años hubo de tomar posición en el conflicto que marcó la época: el cambio de obediencia hacia el nuevo pontífice romano. La obligación de dejar de apoyar a Benedicto XIII –el papa hispano don Pedro de Luna– supuso una división profunda dentro de la élite eclesiástica. Prelados como Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo, y Alonso de Ejea, predecesor de Anaya en Sevilla, mostraron reticencia a la hora de reconocer la legitimidad de Roma. Las fuentes conservadas sugieren que Anaya tampoco estuvo convencido de la resolución de Constanza, lo que provocó su momentánea destitución de la archidiócesis hispalense en torno al año 1422⁷¹. Este hecho hubo de ser el caldo de cultivo para que se multiplicasen los contrarios al gobierno del prelado salmantino en Sevilla, entre los cuales cabe destacar al condestable de Castilla y mano derecha de Juan II, don Álvaro de Luna, quien pretendía obtener la mitra hispalense para su hermanastro Juan de Cerezuela⁷².

Aunque Anaya fue absuelto al año siguiente por intermediación real, la acusada ceguera que padecía le sirvió de excusa para permanecer en Salamanca y continuar con la supervisión del colegio de San Bartolomé. Desde allí pretendió gobernar despóticamente la sede de Sevilla obligando a sus canónigos a comparecer ante él, lo que ocasionó una acalorada disputa en el seno del Cabildo. Los capitulares se dividieron en dos bandos: los primeros, partidarios de ejecutar las voluntades de Anaya y beneficiados en la sede por él, los segundos, dispuestos a frenar sus abusos y de raigambre en la ciudad, como el deán Alfonso Segura, el arcediano de Écija Pedro Fernández Cabeza de Vaca y el mediorracionero Gonzalo de Medina⁷³.

Sin margen de maniobra, Anaya cedió a las presiones y se trasladó a Sevilla en 1424. Sin embargo, su residencia en la villa de los arzobispos en Cantillana no apaciguó a los contrarios a su gobierno. Su amplia trayectoria como reformador por las sedes en las que había pasado fue otra de las razones que prolongaron el enfrentamiento. Según el abad Sánchez Gordillo:

Vuelto del Concilio tubo grandes pasiones con los canónigos de su Cabildo, nacidas de algunas leyes o reformaciones que pretendió hacer en su Iglesia y que ellos no quisieron [...] hizo libres a los beneficiados de la Veintena que sirven el Choro de Seuilla de pechar ni contribuir en algunos seruiicios ni exacciones ni otras imposiciones capitulares ni arzobispaes⁷⁴.

70. Ollero Pina, José Antonio: «La caída...», pp. 129-178.

71. Eubel, Konrad: *Hierarchia Catholica...*; Suárez Fernández, Luis: *Castilla, el Cisma y la crisis conciliar (1378-1440)*. Madrid, CSIC, 1960; Beltrán de Heredia: *Bulario de la Universidad de Salamanca*. Tomo II, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1966-1967; lb.: *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*. Tomo I, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1970; Sánchez Herrero, José: «La Iglesia...», pp. 59-130.

72. González Ruiz, Ramón: «Cerezuela, Juan de», en AAVV.: *Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia*. Madrid, 2013, p. 263.

73. Ollero Pina, José Antonio: «La caída...», pp. 129-178.

74. Sánchez Herrero, José: «Memorial sumario...», p. 208.

Como se recoge en el *Libro Blanco*, las labores del coro eran competencias reservadas al deán, por lo que el arzobispo estaba desautorizando a la máxima dignidad del Cabildo⁷⁵. Sin embargo, al año siguiente fue cuando el conflicto alcanzó su punto álgido. Ollero publicó la carta que Ruiz de Peñalver entregó a Martín V el 17 de agosto de 1430 dando cuenta de unos hechos terribles acaecidos en el año 1425:

Los rebeldes habían atacado su casa [la de Anaya]. Fue escarnecido, violentado y expoliado de sus bienes por ellos delante y con la participación del común, y los suyos se habían visto obligados a defenderse, originándose una lucha en la que hubo heridos por ambas partes⁷⁶.

Los altercados se saldaron con la excomunión del prelado a los instigadores, entre los que estarían algunos miembros del Cabildo. Dicha acción fue entendida por la ciudad de Sevilla como un estado de entredicho, dándose a conocer los hechos en la Santa Sede en 1427. Al año siguiente se le exoneraba una vez más de sus faltas con la condición de nombrar un coadjutor de acuerdo con los prebendados hispalenses. Anaya hizo nuevamente oídos sordos y el Cabildo Catedral, con el respaldo del Concejo de la ciudad, comisionó a varios procuradores para que *en proseguimiento de la reformation de la iglesia* emprendieran un viaje hacia la curia romana y al consejo Real de Juan II entre 1429 y 1430. Enviaron como representante a la Corte a fray Diego Martínez de Medina, prior de Buenavista, y utilizarían la figura de don Juan de Cervantes, arciano del Cabildo por aquel entonces en la curia, para hacer lo propio ante el papa⁷⁷.

Hemos investigado si hubo irregularidades financieras en la archidiócesis hispalense por interés y beneficio de este prelado, tal y como ocurrió en tiempos de su predecesor y también en los años sesenta del mismo siglo con los Fonseca⁷⁸. Efectivamente, los problemas económicos se constatan desde el comienzo de su gobierno. En el año 1418, el papa Martín V concedió a Juan II la suma de 80.000 florines de las arcas eclesiásticas de su reino para la guerra de Granada, siendo 8.330 los que salieron de la sede sevillana. A ello se le unió que el 14 de julio de 1420 Anaya, estante en la Corte, aceptó una desviación de fondos de la mesa capitular hispalense por valor de 10.000 doblas de oro en favor de don Gutierre Álvarez de Toledo para una misión diplomática⁷⁹.

75. Sobre el *Libro Blanco*, véanse: Pérez-Embid 2015; Belmonte Fernández, Diego: *op. cit.*, 2016.

76. Ollero Pina, José Antonio: «La caída...», p. 153.

77. Sabemos por los papeles del mayordomazgo de Sevilla que el Cabildo de la ciudad (el Concejo) había otorgado el 5 de diciembre de 1431 el libramiento de 5.000 maravedís en favor de fray Diego en pago por haber conseguido ciertas provisiones del pontífice Eugenio IV: Kirschberg Schenck, Deborah: *Catálogo de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XV* (Marcos Fernández González, coord.). T. III (1432-1442). Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2011, p. 60. No era la primera vez que el Concejo de la ciudad tomaba partido de lado del Cabildo eclesiástico en un pleito de este con su arzobispo, también ocurrió al final de la prelatura de Alonso de Ejea: Collantes de Terán y Delorme, Francisco: *Archivo Municipal de Sevilla. Inventario de los papeles del Mayordomazgo del siglo XV*. Tomo I: 1401-1416, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1972, pp. 414-416; Caramazana Malia, David: «Las promociones...», pp. 165-202.

78. Ollero Pina, José Antonio: «El trueque...», pp. 211-282.

79. Estas cantidades nunca fueron devueltas: Beltrán de Heredia, Vicente: *Bulario...*, T. II, doc. 587 (21-VI-1419); lb.:

Estas sustracciones y malos usos que Anaya estaba realizando en la sede nos permiten atisbar el grado de frustración de los canónigos hispalenses. Teniendo presente que en el telón de fondo de estos acontecimientos se estaba orquestando uno de los proyectos más ambiciosos de la península ibérica, cabe preguntarse hasta qué punto afectó la desviación de fondos y autoritarismo episcopal para el normal desarrollo del proyecto de la nueva catedral.

Ante un prelado sin interés promocional en Sevilla como Anaya, la facción del capitular contraria, con el arcediano Pedro Fernández Cabeza de Vaca y el prior Diego Martínez⁸⁰ a la cabeza, quedaron como los únicos promotores al frente del proyecto. Zúñiga nos cuenta que don Pedro asumió las funciones de *obrero mayor* en 1426 y pidió al rey que le concediese *demanda de limosnas para* [la Fábrica], *pero esta, y otras muchas cesó presto, y solo pendía la continuación de tan portentosa máquina de la mayor parte de sus rentas*⁸¹. Si situamos el año de 1426 en su contexto comprobamos la relevancia que adquiere su designación como *obrero mayor*, ya que por entonces Anaya había salido de Sevilla excomulgando a los asaltantes de su casa, entre los cuales habría a buen seguro miembros cercanos al Cabildo Catedral implicados.

Como vemos, las peticiones al rey por la ausencia de fondos económicos empiezan a sucederse antes de 1429 y están en estrecha relación con la merma económica de la administración de Anaya. Cabeza de Vaca, Medina y el deán Segura fueron los que decidieron buscar las vías para la definitiva destitución del arzobispo acudiendo al rey y a la curia romana, lo que nos lleva a plantear que el grupo capitular contrario al prelado también hubo de exponer ante Juan II –entre los numerosos motivos de desacuerdo– la imposibilidad de reedificar su catedral.

5. LA REACTIVACIÓN DEL PROYECTO: LA ADMINISTRACIÓN DE FRAY LOPE DE OLMEDO (1431-1432)

El 12 de enero de 1431 el pontífice Martín V relevó definitivamente a Anaya de Sevilla y entregó la administración de la sede a una persona de confianza, fray Lope de Olmedo, el general de la orden jerónima. Formado en Derecho Canónico y Civil en Perugia, su estrecha relación con el también discípulo de Perugia Oddone

Cartulario..., T. I, p. 306; Nieto Soria, José Manuel: *Un crimen en la corte: caída y ascenso de Gutierre Álvarez de Toledo, Señor de Alba (1376-1446)*. Madrid, Sílex, 2006, p. 184.

80. El prior Diego Martínez (fallecido en 1422) había dejado en vida 2.000 maravedís para la obra de la catedral: Belmonte Fernández, Diego: *op. cit.*, 2016, p. 159.

81. Ortiz de Zúñiga, Diego: *op. cit.*, p. 307. Posteriormente, en su obispado en León, Pedro Fernández Cabeza de Vaca siguió financiando el proyecto de la *Magna Hispalensis* mediante la distribución de indulgencias: Camino Martínez, Carmen del: «La difusión de las cartas de indulgencia en la Corona de Castilla», en Jiménez Martín, Alfonso (ed.): *La piedra postrera. V Centenario de la conclusión de la Catedral de Sevilla*. Vol. 2, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pp. 45-73.

Colonna, luego papa Martín V, explica la consecución de sus mayores logros. El *cursus honorum* de Olmedo comienza con el cargo de jurisperito en Aviñón, aunque pronto decidió abandonarlo para hacerse fraile jerónimo. Su llegada a Guadalupe en torno al año 1411 reanudó la actividad constructiva del cenobio, lo que le llevó a ser elegido procurador y prior de Lupiana, el monasterio jerónimo matriz de Guadalajara, en 1415. Antes de marchar a su nuevo destino, donó al monasterio extremeño todos sus manuscritos y libros y 600 florines para la compra de más volúmenes, lo que demuestra su amplia formación intelectual⁸².

Con el fin de establecer una verdadera reforma y alcanzar plenos poderes en la orden jerónima pasó largas temporadas en Roma. Entre 1423 y 1424 logró de su aliado Colonna, ya pontífice, diversas bulas que le daban autonomía para fundar monasterios, como el de Cazalla de la Sierra y otros cuatro más solo en la archidiócesis de Sevilla. En 1426 recibió la bula que le autorizaba poder agregar a su rama jerónima los monasterios de cualquier otra orden y fundar en el monte Aventino de Roma el primer cenobio de Italia. Sin embargo, no fue hasta mayo de 1428 cuando obtuvo el beneplácito papal para que la orden dejara de observar la regla de san Agustín y se acogiese a la creada por él mismo desde los escritos de san Jerónimo. Con su llegada a Sevilla se consolidó la sustitución de la orden cisterciense asentada en el monasterio de San Isidoro del Campo por la suya, convirtiéndose desde entonces en la punta de lanza del reformismo basado en los escritos de san Jerónimo. Esta acción desencadenó un conflicto entre los jerónimos de los reinos hispánicos y los italianos, dividiéndose en dos ramas en 1429: la minoritaria de Olmedo (conocidos popularmente como los isidros) y la agustina, apoyada por Diego de Anaya⁸³.

Su designación para administrar la archidiócesis de Sevilla se entiende desde distintos puntos de vista. Por un lado, el emisario enviado por el Cabildo de Sevilla a la corte de Juan II fue fray Diego Martínez de Medina, prior del monasterio de San Jerónimo de Buenavista y proclive a la reforma de fray Lope, por otro, la lealtad de Olmedo a Martín V favorecería su promoción en una archidiócesis necesitada de concordia. Según García de Santa María *fue rescibido en paz e sin ningún contrario a la administración, así por el Rey como por el cabildo de la iglesia*,

82. Rossi Pio de: *Vida del venerable padre fray Lope de Olmedo, del Orden de San Jerónimo, (traducida del toscano al español por el padre fray por Juan de San Jerónimo, profeso de Guadalupe)*. Biblioteca Nacional de España, Manuscrito 2056, Madrid. c. 1667; Llaguno y Amirola, Eugenio y Ceán-Bermúdez, Juan Agustín: op. cit., t. I, p. 81; Arana de Valflora Fermín: *Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes, o dignidad*. Sevilla, Imprenta de Vázquez e Hidalgo, 1791, p. 78; Alcina, Lorenzo: «Fray Lope de Olmedo y su discutida obra monástica», *Yermo*, 6 (1969), pp. 67-69; Madrid, Ignacio de: «Olmedo, Lope de», en AAVV.: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Vol. III, Madrid, Instituto Enrique Flórez, 1972; Revuelta Somalo, José María: «Aportación documental a los precedentes de Caspe. Instrucciones de Fernando de Antequera a Lope de Olmedo, su embajador ante Benedicto XIII», *Scripta Theologica*, 16 (1984), pp. 303-306; Vizueté Mendoza, Carlos: «La biblioteca de Guadalupe: un reflejo de la espiritualidad jerónima», *En la España Medieval*, V (1986), pp. 1335-1346; Ruiz Hernando, José Antonio: «El monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe: su arquitectura antigua. Siglos XIV y XV», en AAVV.: *Guadalupe de Extremadura: dimensión hispánica y proyección en el nuevo mundo*. Guadalupe, Colección Encuentros, 1993, pp. 127-158; *lb.*: *Los monasterios jerónimos españoles*. Segovia, Caja Segovia, 1997.

83. Ruiz Hernando, José Antonio: *Los monasterios...*, p. 27.

*e por toda la ciudad e por todas las villas e lugares del Arçobispado*⁸⁴. Ante ello, cabe recordar que Anaya trató de obstaculizar su administración y buscó difamar su figura poniendo en entredicho la reforma jerónima de fray Lope, a la par que intentaba excomulgarlo⁸⁵.

La rápida utilización de la nueva figura de poder en la silla arzobispal por parte del Cabildo hispalense es esencial para entender la importancia que tuvieron los prelados en Sevilla. Justo con la llegada de Olmedo como administrador se iniciaron nuevos requerimientos de financiación con destino a la Fábrica⁸⁶. Debemos subrayar el año en el que estamos, el de 1431, dos años antes de la llegada documentada del maestro Ysambart a Sevilla. Así, esta referencia documental cierra la puerta a la incertidumbre de si estaba en marcha un proyecto reconstructivo en la catedral hispalense antes de 1433, ya que la especificación sobre la dimensión económica que se intenta recaudar y el destino en curso que mencionan no dan pie para sostener lo contrario:

Muy alto e muy poderoso príncipe rey e señor. Juan Ximenez de Arauso e Alfonso Martines de Albarrasyn, jurados de la vuestra villa, besamos vuestros pies e vuestras manos e nos encomendamos en la vuestra muy alta señoría, a la qual plega saber que agora nueuamente don Alfonso Segura, deán de la iglesia de Seuilla, así commo prouisor e vicario de la dicha iglesia por don frey Lope de Olmedo, aministrador de la iglesia e arçobispado de Seuilla, que dio sus cartas para el vicario e cleresía de la dicha villa de Carmona así commo villa del dicho arçobispado, por las cuales mandó que fuesen escriptos e puestos por ynuentario todos los [bienes] muebles e rayses que los ospitales e cofradías de la dicha villa de Carmona tenían e poseyan dis que por lo mandar tomar e distribuyr en la obra que dis que se fase en la dicha iglesia de Seuilla [...] E, poderoso señor, dísese que manda el dicho deán tomar las rentas e bienes de las fábricas de las yglesias de la dicha vuestra villa para los vender e dar e distribuyr en la dicha obra⁸⁷.

Como podemos observar, aquí se recoge la petición de dos jurados de la villa de Carmona al rey de Castilla para que las autoridades de la archidiócesis no tomen y distribuyan los bienes de los hospitales, las cofradías y las iglesias de dicha ciudad para *la obra que dis que se fase en la dicha iglesia de Seuilla*. Esta operación sería impulsada por el deán Alfonso Segura y el arcediano de Écija Pedro Fernández Cabeza de Vaca, y sobre la que es posible imaginar que quisieran inventariar no solo los bienes y fábricas de los templos de Carmona, sino de otras ciudades y villas del arzobispado con el fin de disponer de ellos para la obra catedralicia.

Volviendo con la inestable silla arzobispal de Sevilla, tras el fallecimiento de Martín V, su principal valedor, y las continuas presiones de Anaya y el Condestable en la Corte, este último con el objetivo de conseguir la mitra de Sevilla para su

84. García de Santa María, Alvar: *Crónica de Juan II de Castilla por Alvar García de Santa María (1420-1434)*. Conclusión (1428 a 1434). Tomo C, Madrid, (ed. Juan de Mata Carriazo), 1891, p. 330, *apud*. Ollero Pina, José Antonio: «La caída...», p. 158.

85. Ollero Pina, José Antonio: «La caída...», pp. 159 y ss.

86. La *Fábrica* era una de las divisiones administrativas del Cabildo catedralicio que se encargaba de gestionar las rentas destinadas a las labores constructivas de la catedral. Entre las partidas económicas que recibían destacaba la del *excusado*, el dezmero que entregaba cada una de las parroquias de la enorme archidiócesis hispalense.

87. Ollero Pina, José Antonio: «La caída...», pp. 165-166.



FIGURA 8. SEPULCRO DE FRAY LOPE DE OLMEDO. Monasterio de San Alejo (Roma). [Madrid 2006]

hermanastro, fray Lope dimitió de sus funciones y volvió a Roma a finales de 1432. Falleció el 3 de abril de 1433 y fue enterrado en el monasterio jerónimo de San Alejo de Roma, fundación promovida por él mismo y lugar donde se conserva su lauda sepulcral (Figura 8)⁸⁸.

6. CONCLUSIONES

A la luz de lo analizado, podemos establecer nuevas conclusiones sobre el papel del alto clero en relación con el inicio constructivo de la catedral de Sevilla. En primer lugar, la jerarquía promotora queda clara: los procedimientos de financiación del proyecto estuvieron condicionados por los preladados. El contingente alto-clerical proveniente de Toledo que ocupó durante décadas la mitra de Sevilla presenta una estrecha relación con los prolegómenos del primer proyecto: la asistencia a las reparaciones del primitivo edificio, el encargo de un reloj-campanario, la dotación de libros y ajuar litúrgico, becas de estudio para los canónigos hispalenses y una redistribución urbana en el entorno catedralicio. La repentina

muerte de Gonzalo de Mena y el contexto bélico posterior del reino han podido ser las causas capitales para el retraso de la puesta en marcha.

Alonso de Ejea fue el continuador de la labor iniciada por el linaje Albornoiz en Sevilla. La recuperación del *excusado* y las indulgencias conseguidas de parte del papa Benedicto XIII para que los fieles visitasen su capilla de San Laureano, así como las notas arquitectónicas discordantes señaladas en este espacio, parecen probar que desde esta capilla se inició un primer proyecto reconstructivo entre 1410 y 1417. Ahora bien, no tenemos la certeza de quién estuvo detrás del mismo y solamente podemos anotar que la arquitectura de la región empleaba elementos constructivos similares a los que observamos en la capilla de San Laureano.

La primera prelatura de Anaya pone de manifiesto la enorme influencia que los preladados tuvieron en el desarrollo de los grandes proyectos constructivos de la Baja Edad Media hispana. La correlación entre las noticias biográficas de Anaya y

88. Madrid, Ignacio de: «Piedras Vivas. Fray Lope de Olmedo», *Claustro Jerónimo. Revista de Espiritualidad Jerónima*, 22 (2006), pp. 18-25. La imagen de la lauda sepulcral se reproduce en la página 22.

la demora constructiva hasta la década de 1430 evidencian este hecho. Por medio de algunas noticias indirectas y datos cronísticos hemos podido aproximarnos a los indicios de una obra en marcha y a las dificultades económicas que encontró el Cabildo a la hora de continuar la reestructuración de la zona occidental del templo. Entre las noticias destacan la donación de 2.000 maravedís para «la obra» de la catedral de parte de Diego Martínez, prior y contador del Cabildo, fallecido en 1422⁸⁹, y la tradición cronística encumbra el empeño del arcediano Pedro Fernández Cabeza de Vaca como «obrero mayor».

El desarrollo de un primer proyecto durante la década de 1420 se ha podido confirmar en tiempos de la administración de don Lope. El requerimiento a la villa de Carmona para inventariar los bienes de sus iglesias y hospitales para la *obra que dis que se fase en la dicha iglesia de Seuilla* es explícito a este respecto. En este sentido, si el administrador Lope de Olmedo no hubiese ratificado la recaudación de fondos ideada por el Cabildo no se habría iniciado el procedimiento, pues el deán actuaba como *prouisor e vicario de la dicha iglesia por don frey Lope de Olmedo*. De hecho, la rápida intervención de este administrador para recaudar fondos con destino a la Fábrica catedralicia refleja que, sin el compromiso de la máxima dignidad en la Iglesia de Sevilla, la empresa constructiva no avanzaba con regularidad.

Por tanto, todo apunta a que hubo dos proyectos constructivos, uno iniciado desde 1410-1411 y otro, bien estudiado por la historiografía, documentado a partir de 1433-1434; el segundo de ellos organizado tras la llegada documentada de Jehan Ysambart, en 1433⁹⁰. Hemos advertido en la administración de Olmedo que si nos centramos en las fechas de su gobierno (1431-1432) y las comparamos con la presencia documentada de Ysambart (1433-1434), debemos rechazar las propuestas que hacen al maestro flamenco el creador de un proyecto ex nihilo, a no ser que se encuentren nuevas noticias que prueben una hipotética primera estancia de este maestro durante la prelatura de Ejea (c. 1410-1417)⁹¹. Con todo, es igualmente revelador el nombre que tomó en los libros de la Mayordomía de la Fábrica el segundo proyecto: «obra nueva».

Finalmente, el estudio prosopográfico de estos arzobispos nos permite abrir nuevas vías de investigación. Los últimos estudios sobre el desarrollo de la cantería en el antiguo reino de Sevilla entre los siglos XIV y XV están arrojando luz sobre un campo que historiográficamente había quedado relegado al arquetipo de «mudéjar»⁹². La revisión documental y el análisis formal de los edificios de este período vuelven a presentar interés para explicar las grandes empresas

89. Belmonte Fernández, Diego: *op. cit.*, 2016, p. 159.

90. Caramazana Malia, David: «Diego Fernández...», pp. 265-268.

91. Caramazana Malia, David: «Las promociones...», pp. 165-201.

92. Véanse las recientes tesis doctorales de: Molina Rozalem, Juan Francisco: *Fortificaciones de la Banda Morisca en la provincia de Sevilla*. Sevilla, Diputación Provincial, 2016; Guerrero Vega, José María: *op. cit.*

constructivas en el sur del reino de Castilla durante la Baja Edad Media. Dentro de este escenario, las evidencias de un primer proyecto de renovación catedralicio anterior a la llegada de maestros extranjeros demanda una revaloración de la historiografía tradicional que apoyaba esta idea⁹³.

93. Sin intención de ser exhaustivos: Gestoso y Pérez, José: *Sevilla Monumental y Artística. Historia y Descripción de todos los Edificios Notables, Religiosos y Civiles, que existen actualmente en esta ciudad y noticias de las preciosidades artísticas y arqueológicas que en ello se conservan*. III tomos. Sevilla, Oficina tipográfica de El Conservador, 1889-1892; Harvey, John: *The Cathedrals of Spain*. Batsford, Batsford Ltd, 1957; Chueca Goitia, Fernando: *Historia de la Arquitectura española. Edad Antigua, Edad Media*. Tomo I. Madrid, Dossat, 1965; Falcón Márquez, Teodoro: «El edificio...», pp. 134-144.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcina, Lorenzo: «Fray Lope de Olmedo y su discutida obra monástica», *Yermo*, 6 (1969), pp. 67-69.
- Almagro Gorbea, Antonio: «De mezquita a catedral: Una adaptación imposible», en Jiménez Martín, Alfonso (ed.): *La piedra postrera. V Centenario de la conclusión de la Catedral de Sevilla*. Vol. I. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pp. 13-45.
- Almagro Vidal, Clara: «Carpinteros y albañiles en la catedral de Sevilla», en Jiménez Martín, Alfonso (ed.): *La piedra postrera. V Centenario de la conclusión de la Catedral de Sevilla*. Vol. II. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pp. 195-210.
- Alonso Morgado, José: *Prelados sevillanos. Episcopologio de la Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla con noticias biográficas de los señores obispos auxiliares y otros relacionados con esta Santa Iglesia que escribió por disposición del Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo Dr. D. Benito Sanz y Forés*. Sevilla, Imprenta Izquierdo y Compañía, 1906.
- Alonso Ruiz, Begoña: «Europa en Castilla: obispos diplomáticos y arquitectura del tardogótico», *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 51, 1 (2021), pp. 101-113.
- Álvarez Márquez, María del Carmen: *Manuscritos localizados de Pedro Gómez Barroso y Juan de Cervantes, arzobispos de Sevilla*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1999.
- Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel: *Documentos de Benedicto XIII referentes a la Corona de Castilla*. Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2021.
- Ampliato Briones, Antonio: «Una aproximación hermenéutica al espacio catedralicio sevillano», en Jiménez Martín, Alfonso (coord.): *La catedral gótica de Sevilla. Fundación y fábrica de la obra nueva*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, pp. 349-409.
- Ampliato Briones, Antonio y Rodríguez Estévez, Juan Clemente: «Un nuevo levantamiento arquitectónico y algunas hipótesis de base para el estudio de la iglesia prioral de Carmona», *Laboratorio de Arte*, 27, 2015, pp. 45-59.
- Angulo Íñiguez, Diego: *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1983.
- Arana de Valflora Fermín: *Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes, o dignidad*. Sevilla, Imprenta de Vázquez e Hidalgo, 1791.
- Aviñón, Juan de: *Sevillana medicina (1545 ed. Nicolás Monardes)*. Sevilla, Imprenta de Enrique Rasco (Ed. Javier Lasso de la Vega), 1885.
- Belmonte Fernández, Diego: *Organizar, administrar, recordar. El Libro Blanco y el Libro de Dotaciones de la Catedral de Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016.
- Belmonte Fernández, Diego: «La escritura y Diego Martínez (1378-1422), racionero, prior y contador de la catedral de Sevilla», en Marchant Rivera, Alicia y Barco Cebrián, Lorena (eds.): *Escritura y sociedad: el clero*. Granada, Ed. Comares, 2017, pp. 136-162.
- Beltrán de Heredia, Vicente: *Bulario de la Universidad de Salamanca*. Tomo II, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1966-1967.
- Beltrán de Heredia, Vicente: *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*. Tomo I, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1970.
- Blanco Díez, Amancio: «Los deanes de la catedral de Burgos: Dignidades Eclesiásticas Burgalesas (2) Continuación», *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, 2º/91 (1945), pp. 540-548.
- Bujanda, Fernando: «La fiesta del Corpus en la diócesis de Calahorra», *Berceo*, 3 (1947), pp. 185-196.

- Bujanda, Fernando: «Elecciones de obispos en la diócesis de Calahorra», *Berceo*, 45 (1957), pp. 423 y 424.
- Camino Martínez, Carmen del: «La difusión de las cartas de indulgencia en la Corona de Castilla», en Jiménez Martín, Alfonso (ed.): *La piedra postrera. V Centenario de la conclusión de la Catedral de Sevilla*. Vol. 2, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pp. 45-73.
- Caramazana Malia, David y Romero Bejarano, Manuel: «Nuevos datos sobre las 'portadas góticas gaditanas': el patrocinio del cardenal Diego Hurtado de Mendoza en la parroquia de Santiago de Jerez y la autoría de Rodrigo de Alcalá en la parroquia de San Jorge de Alcalá de los Gazules», *Laboratorio de Arte*, 28 (2016), pp. 41-59.
- Caramazana Malia, David: «Diego Fernández y Jehan Ysambart en el origen de la catedral gótica de Sevilla (1433-1434)», *Boletín de Arte*, 41 (2020), varia, pp. 265-268.
- Caramazana Malia, David: «Las promociones artísticas de Alonso de Ejea, arzobispo y administrador perpetuo de la archidiócesis de Sevilla y patriarca de Constantinopla (1403-1417)», *Espacio, Tiempo y Forma*, 34 (2021), pp. 169-206.
- Carrero Santamaría, Eduardo: *La catedral vieja de Salamanca. Vida capitular y arquitectura en la Edad Media*. Murcia, Nausicaä, 2004, pp. 62-67.
- Carriazo y Arroquia, Juan de Mata: «Los anales de Garcí Sánchez, jurado de Sevilla», *Anales de la Universidad Hispalense*, XIV/1 (1953), p. 22.
- Chueca Goitia, Fernando: *Historia de la Arquitectura española. Edad Antigua, Edad Media*. Tomo I, Madrid, Dossat, 1965.
- Collantes de Terán y Delorme, Francisco: *Archivo Municipal de Sevilla. Inventario de los papeles del Mayordomazgo del siglo XV*. T. I (1401-1416), Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1972, pp. 414-416.
- Collantes de Terán Sánchez, Antonio: «Una ciudad, una catedral», en Jiménez Martín, Alfonso (coord.): *La catedral gótica de Sevilla. Fundación y fábrica de la obra nueva*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, p. 118.
- Cómez Ramos, Rafael: «Sevilla», en Fernández López, José (Coord.): *Andalucía. La España Gótica*. Madrid, 1992, p. 333.
- Cómez Ramos, Rafael: «Las casas del infante don Fadrique y el convento de Santa Clara en Sevilla», *Historia. Instituciones. Documentos*, 34 (2007), pp. 95-116.
- Crites, Danya Alexandra: *From mosque to cathedral: the social and political significations of Mudejar architecture in late medieval Seville*. University of Iowa, Iowa Research Online, 2010.
- Cros Gutiérrez, Almudena: «Gil de Albornoz, mecenas de las artes, un cardenal en contexto», en Parada López de Corselas, Manuel (coord.): *Domus Hispanica: el Real Colegio de España y el cardenal Gil de Albornoz en la historia del arte*. Bolonia, Bononia University Press, 2018, pp. 17-42.
- Cuella Esteban, Ovidio: *Bulario Aragonés de Benedicto XIII. La curia itinerante (1404-1411)*. IV tomos. Zaragoza, Fuentes Históricas Aragonesas, 36, Institución Fernando el Católico, (CSIC), 2005.
- Díaz Fernández, Ezequiel: «Las columnas encadenadas de la catedral de Sevilla», en Ramallo Asensio, Germán Antonio (coord.): *El comportamiento de las catedrales españolas: del Barroco a los Historicismos*. Murcia, Universidad de Murcia, 2003, pp. 107-112.
- Díaz Ibáñez, Jorge: «Iglesia y nobleza en la Sevilla bajomedieval», *Anuario de Estudios Medievales*, 39 (2009), pp. 877-931.
- Espinosa de los Monteros, Pablo de: *Historia y grandezas de la santa Iglesia de Sevilla, (manuscrito escrito por Manuel de Altamira)*. Biblioteca Nacional de España, Manuscrito 8610, Madrid, 1630.

- Espinosa de los Monteros, Pablo de: *Teatro de la Santa Iglesia metropolitana de Sevilla, Primada antigua de las Españas*. Sevilla, Imprenta de Matías Clavijo, 1635.
- Espinosa de los Monteros, Pablo de: *Teatro de la Santa Iglesia metropolitana de Sevilla, Primada antigua de las Españas*. Sevilla, Oficina de D. Carlos Santigosa. (ed. José Gestoso), 1884.
- Eubel, Konrad: *Hierarchia Catholica Medii aevi*. Vol. I, Monasterii, Sumptibus et Typis Librariae Regensbergianae, 1913-1967.
- Falcón Márquez, Teodoro: *La catedral de Sevilla (Estudio arquitectónico)*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 1980.
- Falcón Márquez, Teodoro: «El edificio gótico», en AAVV.: *La Catedral de Sevilla*. Sevilla, Guadalquivir, 1991.
- Fernández López, Manuel: *Historia de la Ciudad de Carmona. Desde los tiempos más remotos hasta el reinado de Carlos I*. Sevilla, Impresor Gironés y Orduña, 1886.
- García y García, Antonio: *Synodicon Hispanum. Burgos y Palencia*. Vol. VII, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1997.
- García de Santa María, Alvar: *Crónica de Juan II de Castilla por Alvar García de Santa María (1420 1434). Conclusión (1428 a 1434)*. Tomo C. Madrid, (ed. Juan de Mata Carriazo), 1891.
- Gelo Pérez, Rocío: «Gonzalo de Mena y los Cartujos. La contribución del arzobispo a la ciudad de Sevilla», *I Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores. Coleccionismo, Mecenazgo y Mercado artístico en España e Iberoamérica*. Sevilla, Universidad de Sevilla 2017, pp. 374-382.
- Gestoso y Pérez, José: *Sevilla Monumental y Artística. Historia y Descripción de todos los Edificios Notables, Religiosos y Civiles, que existen actualmente en esta ciudad y noticias de las preciosidades artísticas y arqueológicas que en ello se conservan*. III tomos. Sevilla, Oficina tipográfica de El Conservador, 1889-1892.
- González, Julio: *Repartimiento de Sevilla. Estudio y edición*. Madrid, CSIC, 1951.
- González Ruiz, Ramón: «Cerezuela, Juan de», en AAVV.: *Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia*. Madrid, 2013, p. 263.
- González Ruiz, Ramón: «Tenorio, Pedro», en: <https://dbe.rah.es/biografias/8599/pedro-tenorio>. [Consulta: 11/04/2022].
- Goñi Gaztambide, José: «Anaya y Maldonado, Diego de», *DHEE*, 1 (1972), p. 62.
- Guerrero Vega, José María: *Espacio y construcción en la arquitectura religiosa medieval de Jerez de la Frontera (s. XIII-XV)*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019.
- Harvey, John: *The Cathedrals of Spain*. Batsford, Batsford Ltd, 1957.
- Hernández, Francisco J.: «Relaciones de Alfonso X con Inglaterra y Francia», *Alcanate*, IV (2004-2005), pp. 167-242.
- Instituto Geográfico Nacional: <http://www.ign.es/web/ign/portal/terremotos-importantes>. [Consulta: 11/03/2021].
- Jiménez Martín, Alfonso: «Las fechas de las formas. Selección crítica de fuentes documentales para la cronología del edificio medieval», en *Ib.* (coord.): *La catedral gótica de Sevilla. Fundación y fábrica de la obra nueva*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, pp. 42 y 43.
- Jiménez Martín, Alfonso y Alonso Ruiz, Begoña: *La traça de la iglesia de Sevilla*. Sevilla, Cabildo Catedral de Sevilla, 2009.
- Jiménez Martín, Alfonso: *Anatomía de la catedral de Sevilla*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 2013.
- Jiménez Martín, Alfonso: «1514: El principio del fin», en Alonso Ruiz, Begoña y Rodríguez Estévez, Juan Clemente (coords.): *1514: arquitectos tardogóticos en la encrucijada*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016.

- Jiménez Sancho, Álvaro: «Evidencias del remate gótico de la Giralda», en Jiménez Martín, Alfonso (ed.): *La piedra postrera. V Centenario de la conclusión de la Catedral de Sevilla*. Vol. II, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pp. 431-435.
- Kirschberg Schenck, Deborah: *Catálogo de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XV (Marcos Fernández González, coord.)*. T. III (1432-1442). Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2011.
- Laguna Paúl, Teresa: «La aljama cristianizada. Memoria de la catedral de Santa María de Sevilla», en AAVV.: *Metropolis Totius Hispaniae. 750 Aniversario de la Incorporación de Sevilla a la Corona Castellana*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1998, pp. 41-71.
- Laguna Paúl, Teresa: «Un escultor para un cardenal. Lorenzo Mercadante de Bretaña y el sepulcro de Juan de Cervantes: nuevas lecturas documentales», *De Arte*, 16 (2017), pp. 7-30.
- Lahoz Gutiérrez, Lucía: «La escultura en la Corona de Castilla: una polifonía de ecos», *Artigrama* 26 (2011), pp. 243-286.
- Lambert, Élie: «L'art gothique a Séville apres la Reconquête», *Revue Archéologique*, 36 (1932), pp. 155-165.
- Lambert, Élie: *El arte gótico en España en los siglos XII y XIII*. Madrid, Cátedra, 1990.
- Law, Amity Nichols: *Generating Identity through Plan and Architecture: Barcelona Cathedral, Gothic Drawing and the Crown of Aragon*. Ph.D. diss., Columbia University. 2007.
- Levi-Provençal, Evariste y García Gómez, Emilio: *Sevilla a comienzos del siglo XII. El Tratado de Ibn Abdun*. Madrid, Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores, 1948.
- Llaguno y Amirola, Eugenio y Ceán-Bermúdez, Juan Agustín: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su Restauración*. Madrid, Imprenta Real, 1829.
- López Lorente, Víctor Daniel: «La guerra y el maestro Ysambart (doc. 1399-1434). Reflexiones en torno a la formación y transmisión de conocimientos técnicos en los artesanos de la construcción del tardogótico hispano», *Roda da Fortuna*, 3/1 (2014), pp. 410-450.
- Madrid, Ignacio de: «Olmedo, Lope de», en AAVV.: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Vol. III. Madrid, Instituto Enrique Flórez, 1972.
- Madrid, Ignacio de: «Piedras Vivas. Fray Lope de Olmedo», *Claustro Jerónimo. Revista de Espiritualidad Jerónima*, 22 (2006), pp. 18-25.
- Marcos Rodríguez, Florencio: *Catálogo de Documentos de Archivo Catedralicio de Salamanca (siglos XII-XV)*. Salamanca, 1962.
- Marín Martínez, Tomás: «Testamento e inventario de Juan Martínez de Vitoria, canónigo de la Catedral de Sevilla († 1433)», *Hispania Sacra*, vol. 36, 74 (1984), pp. 371-427.
- Martínez de Aguirre, Javier: «Notas sobre las empresas constructivas y artísticas del concejo de Sevilla en la Baja Edad Media 1370-1430», *Laboratorio de Arte*, 2 (1989), pp. 15-31.
- Martínez de Aguirre, Javier: «Notas sobre las empresas constructivas y artísticas del concejo de Sevilla en la Baja Edad Media 1370-1430 (Y II)», *Laboratorio de Arte*, 4 (1991), pp. 11-28.
- Martínez de Aguirre, Javier: «El refectorio de San Agustín y la asimilación del gótico en Sevilla», *Archivo Hispalense*, 229 (1992), pp. 109-130.
- Mena y Calvo, José María de: «Un toledano en la silla arzobispal de Sevilla. Don Gonzalo de Mena y Vargas, máxima figura de la iglesia hispalense medieval», *Toletum*, 13 (1982), p. 276.
- Molina Rozalem, Juan Francisco: *Fortificaciones de la Banda Morisca en la provincia de Sevilla*. Sevilla, Diputación Provincial, 2016.
- Montes Romero-Camacho, Isabel: «Antisemitismo sevillano en la Baja Edad Media: el «pogrom» de 1391 y sus consecuencias», *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza: Grupos no-privilegiados*. Jaén, 1984, pp. 57-75.
- Montes Romero-Camacho, Isabel: «El antijudaísmo o antisemitismo sevillano hacia la minoría hebrea», *Segundos Encuentros Judaicos de Tudela: «Los caminos del exilio»*. Pamplona, 1996, pp. 73-157.

- Nieto Soria, José Manuel: *Un crimen en la corte: caída y ascenso de Gutierre Álvarez de Toledo, Señor de Alba (1376-1446)*. Madrid, Sílex, 2006, p. 184.
- Olivares Martínez, Diana: «Albornoz, Tenorio y Rojas: las empresas artísticas de tres arzobispos de Toledo en la Baja Edad Media. Estado de la cuestión», *Estudios Medievales Hispánicos*, 2 (2013), pp. 129-174.
- Ollero Pina, José Antonio: «La caída de Anaya. El momento constructivo de la Catedral de Sevilla (1429-1434)», en Jiménez Martín, Alfonso (ed.): *La piedra postrera. V Centenario de la conclusión de la Catedral de Sevilla*. Vol. II, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pp. 129-178.
- Ollero Pina, José Antonio: «El trueque de sedes de los Fonseca: Sevilla, 1460-1464. Un comentario a Alfonso de Palencia», *Historia. Instituciones. Documentos*, 37 (2010), pp. 211-282.
- Ollero Pina, José Antonio: «Los mayordomos de la fábrica de la catedral de Sevilla en el siglo XV (1411-1516)», en Jiménez Martín, Alfonso (dir.): *La Catedral entre 1434 y 1517: historia y conservación*, (Aula Hernán Ruiz, octubre 2013). Sevilla, Catedral de Sevilla, 2013, pp. 125-161.
- Ortiz de Zúñiga, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla*. Madrid, Imprenta Real, 1677.
- Pacheco, Francisco: *Papeles referentes a la Iglesia Catedral de Sevilla y a documentos de su Archivo*, (manuscrito incompleto y con anotaciones de Juan de Torres y Alarcón). Biblioteca Nacional de España, Madrid, 1599.
- Pérez-Embid Wamba, Javier: «El Cabildo catedral de Sevilla en la Baja Edad Media», *Hispania Sacra*, 30 (1977), pp. 143-181.
- Pérez-Embid Wamba, Javier: *Culto funerario y registro necrológico de la Catedral de Sevilla: (siglos XIII-XV)*. Madrid, Dykinson, 2015.
- Prieto Sayagués, Juan Antonio: «La benefactoría de los obispos hacia los monasterios castellanos en la Baja Edad Media», en Vanina Neyra, Andrea y Pérez, Mariel (eds.): *Obispos y Monasterios en la Edad Media. Trayectorias personales, organización eclesiástica y dinámicas materiales*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Estudios Medievales, 2020, pp. 241-269.
- Revuelta Somalo, José María: «Aportación documental a los precedentes de Caspe. Instrucciones de Fernando de Antequera a Lope de Olmedo, su embajador ante Benedicto XIII», *Scripta Theologica*, 16 (1984), pp. 303-306.
- Rodríguez Estévez, Juan Clemente: *Los canteros de la Catedral de Sevilla: del Gótico al Renacimiento*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1998.
- Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique: «Anaya, Diego de», en <https://dbe.rah.es/biografias/10759/diego-de-anaya-y-maldonado> [Consulta: 15/09/2021].
- Romero Medina, Raúl: «Almojarifazgo portuense o los derechos de carga y descarga: el cobro de los situados aduaneros del comercio marítimo (1489-1541)», *Revista de Historia de El Puerto*, 42 (2008), pp. 35-62.
- Romero Medina, Raúl: «La desaparecida torre-reloj de San Gil de Guadalajara. Nuevos datos documentales sobre su fábrica y maestros de obra», *Ars Bilduma*, 9 (2018), pp. 51-65.
- Rossi, Pio de: *Vida del venerable padre fray Lope de Olmedo, del Orden de San Jerónimo*, (traducida del toscano al español por el padre fray Juan de San Jerónimo, profeso de Guadalupe). Biblioteca Nacional de España, Manuscrito 2056, Madrid. c. 1667.
- Rubio Merino, Pedro: «Concordia entre el Cabildo de Sevilla y el Monasterio de La Cartuja de Santa María de las Cuevas en materia de diezmos: año 1513», *Memoria Ecclesiae*, 7 (1995), pp. 57-76.

- Rubio Merino, Pedro: *Archivos de la Iglesia de Sevilla: Homenaje al archivero D. Pedro Rubio Merino*. Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 2006.
- Ruiz Hernando, José Antonio: «El monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe: su arquitectura antigua. Siglos XIV y XV», en AAVV.: *Guadalupe de Extremadura: dimensión hispánica y proyección en el nuevo mundo*. Guadalupe, Colección Encuentros, 1993, pp. 127-158.
- Ruiz Hernando, José Antonio: *Los monasterios jerónimos españoles*. Segovia, Caja Segovia, 1997.
- Ruiz de Vergara y Álava, Francisco: *Historia del colegio viejo de S. Bartholomé, Mayor de la célebre Universidad de Salamanca*. Madrid, Imprenta de Andrés Ortega, 1766-1770.
- Ruiz Jiménez, Juan: «Regulación de la hora de la cena con las campanas de la catedral (segunda mitad siglo XIV)», *Paisajes Sonoros Históricos*, 2019, en: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/964/sevilla/es>. [Consulta: 15/09/2021].
- Ruiz Jiménez, Juan: «Procesión del traslado de los restos del arzobispo de Sevilla Gonzalo de Mena al monasterio cartujo de Santa María de las Cuevas (1594)», *Paisajes Sonoros Históricos*, 2020, en: <https://historicalsoundscapes.com/pdf/1164/sevilla>. [Consulta: 11/04/2022].
- Rupérez Almajano, María Nieves: *El colegio de San Bartolomé o de Anaya*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003.
- Rupérez Almajano, María Nieves: «El Colegio de San Bartolomé antes de las reformas del siglo XVIII», en Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique y Polo Rodríguez, Juan Luis (eds.): *Imagen, contextos morfológicos y universidades. Miscelánea Alfonso XI (2012)*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2013, pp. 159-210.
- Sáinz Ripa, Eliseo: «Reacción de los eclesiásticos logroñeses ante el impuesto de la sisa, en los siglos XIV al XVII», en AAVV.: *Segundo Coloquio sobre la Historia de La Rioja*. Logroño, 1985, pp. 101-110.
- Sáinz Ripa, Eliseo: «Los obispos de la Calahorra en la Edad Media (siglos VIII-XV)», en AAVV.: *I Semana de Estudios Medievales*. Nájera, 2001, pp. 37-66.
- Sánchez Herrero, José e Isabel Montes Romero-Camacho: «Los colegiales sevillanos del Colegio Español de San Clemente de Bolonia. 1368-1600», en *Estudios sobre los orígenes de las Universidades españolas. Homenaje a la Universidad de Bolonia en su IX Centenario*. Valladolid, 1988, pp. 135-205.
- Sánchez Herrero, José: «Concilios y sínodos hispanos e historia de la Iglesia española», *Hispania*, 175 (1990), pp. 531-552.
- Sánchez Herrero, José: «Sevilla medieval», en Ros Carballar, Carlos (dir.): *Historia de la Iglesia de Sevilla*. Sevilla, Castillejo, 1992, pp. 75-87.
- Sánchez Herrero, José: «Los catecismos de la doctrina cristiana y el medio ambiente social donde han de ponerse en práctica (1300-1550)», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 3 (1994), pp. 179-196.
- Sánchez Herrero, José: «La Iglesia de Sevilla durante los siglos bajomedievales (1248-1474)», en *Ib.* (coord.): *Historia de las diócesis españolas: Iglesias de Sevilla, Huelva, Jerez, Cádiz y Ceuta*. Vol. 10. Sevilla, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002.
- Sánchez Herrero, José: *Memorial sumario de los arzobispos de Sevilla y otras obras, (Recopilación de escritos redactados por Alonso Sánchez Gordillo entre los años 1612-1615-1636)*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2003.
- Sánchez Herrero, José: «En torno al arzobispo de Sevilla don Pedro (1378-1390)», en *Ib.* (coord.): *La diócesis de Sevilla en la Baja Edad Media*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010, pp. 21-42.
- Sepúlveda, Juan Ginés de: *Historia de los hechos del Illvstríssimo señor Cardenal Don Gil de Albornoz Arçobispo de Toledo*. Toledo, Casa de Juan de Ayala, 1566.

- Serra Desfilis, Amadeo: «Negociar el pasado, refundar la ciudad. Valencia y Sevilla entre la conquista y la historia (circa 1250-1400)», en Sandron, Dany (coord.): *Le Passé dans la ville, (Colloque international d'histoire de l'art et d'archéologie, 22-24 de mayo de 2014)*. París, PUPS, coll. «Art'hist», 2016, pp. 17-44.
- Solís de los Santos, José: «Francisco Pacheco (c. 1540-1599), un eximio humanista jerezano en la penumbra», *Tierra de Nadie*, 2 (1999), pp. 5-16.
- Solórzano Telechea, Jesús Ángel: «Concubenarios, herejes y usurpadores: justicia eclesiástica, comunicación y 'propaganda' en Las Montañas del obispado de Burgos en el siglo XV», *En la España Medieval*, 33 (2010), pp. 233-257.
- Suárez Fernández, Luis: *Castilla, el Cisma y la crisis conciliar (1378-1440)*. Madrid, CSIC, 1960.
- Suárez Fernández, Luis: *Judíos españoles en la Edad Media*. Madrid, Rialp, 1980.
- Teijeira, María Dolores, Herráez, María Victoria y Cosmen, María Concepción (eds.): *Reyes y prelados. La creación artística en los reinos de León y Castilla (1050-1500)*. Madrid, Sílex, 2014.
- Ubieto Arteta, Antonio: *Listas Episcopales Medievales*. Zaragoza, Anubar, 1989.
- Villaruel González, Óscar: «Castilla y el Concilio de Siena (1423-1424): la embajada regia y su actuación», *En la España medieval*, 30 (2007), pp. 131-171.
- Villaseñor Sebastián, Fernando: «Los códices iluminados de Diego de Anaya, fundador del Colegio de san Bartolomé en Salamanca», *Goya*, 339 (2012), pp. 114-129.
- Vizueté Mendoza, Carlos: «La biblioteca de Guadalupe: un reflejo de la espiritualidad jerónima», *En la España Medieval*, V (1986), pp. 1335-1346.
- Yarza Luaces, Joaquín: «La Capilla funeraria hispana en torno a 1400», en Núñez Rodríguez, Manuel y Portela Silva, Ermelindo (coords.): *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1988, pp. 67-91.
- Yarza Luaces, Joaquín: *Baja Edad Media: los siglos del gótico*. Madrid, Sílex, 1992.
- Yarza Luaces, Joaquín: *Los Reyes Católicos: paisaje artístico de una monarquía*. Madrid, Nerea, 1993.

